



1909
I

" PLAN DE ORDENAMIENTO FISICO-
AMBIENTAL DE LA ZONA DE LOS
TRES GRANDES LAGOS - PCIA. DE
SANTA CRUZ"
TOMO I

F 3111
F 3113
F 312
2704
F 331.4
Y 310
H 39
F 331.9

CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES

AUTORIDADES PROVINCIA DE SANTA CRUZ

GOBERNADOR

Dr José Ramon Granero

Representante ante el C.F.I.

MINISTRO DE ECONOMIA Y OBRAS PUBLICAS

Cdor. Rubén Estelin

SECRETARIO DE COORDINACION Y PROGRAMACION ECONOMICA

Ing. Francisco Carboneti

AUTORIDADES CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES

SECRETARIO GENERAL

Ing. Juan José Ciacara

DIRECTORA DE COOPERACION TECNICA

Ing. Susana Blundi

JEFE DEL AREA ACTIVIDADES ECONOMICAS

Lic. Francisco Del Carril

JEFE DEPARTAMENTO DESARROLLO PRODUCTIVO

Arq. Jorge Dos Reis

CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES

EQUIPO TECNICO

CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES

Director Responsable:

Arq. Carlos M. Lacunza

Aspectos Regionales:

Arq. Maria Cristina Gruñeiro

Arq. Juan Carlos Costa
(ded. parcial)

Aspectos Urbanos:

Arq. Maria Cristina Gallino

Auxiliar Técnico:

Tec. Marcelo Fabian Perez

PROVINCIA DE SANTA CRUZ

Lic. Ilse Estigarribia

Lic. Leticia Elordi

PLAN DE ORDENAMIENTO
FISICO-AMBIENTAL DE
LA REGION DE LOS
TRES GRANDES LAGOS

TOMO 1

INDICE TEMATICO

PROLOGO

I.- INTRODUCCION GENERAL

I.1.- Enfoque Conceptual

- La Acción de Planificar
- El Plan de Desarrollo

I.1.1.- Ambito de Intervención; Territorio y Región Plan.

I.1.2.- Ambito de Relación; Macroregión y Patagonia Austral

I.1.3.- Ambito de Aplicación; Area de Estudio y Metodo Comparativo

I.2.- Esquema Directriz

- Conceptualización, Alcance e Importancia

I.2.1.- Caracterización General, Nivel Macrorregión-Patagonia Austral

- El rol de la Región, sus efectos en la ocupación del espacio
- Análisis de la estructura socioeconómica, sus consecuencias
- Argentina Peninsular, endebleces y potencialidades
- Resumen y Conclusiones

I.2.2.- Caracterización Particular, Nivel Regional-Provincia de Santa Cruz

- Aspectos Geo-ambientales
 - a.- Zona cordillerana y antecordillerana

- b.- Zona de meseta central
- c.- Zona de costa y mar santacruceño
- Aspectos Geo-históricos
 - a.- Llegada de los conquistadores
 - b.- Corrientes inmigratorias
 - c.- La acción cultural del hombre
- Aspectos Geo-socioeconómicos
 - a.- Estructura poblacional, efectos y consecuencias
 - b.- Estructura económica, efectos y consecuencias
- Aspectos Geo-políticos
 - a.- Situación y valor del sitio
 - b.- Escenario internacional
 - c.- Clasis defensivo continental
 - d.- Plataforma de maniobra y/o protección
 - Flanco sur y oeste
 - Flanco este-oceánico
 - Flanco pasos interoceánicos-antártida
 - Flanco mar epicontinental

I.2.3.- Definición de un Esquema de Líneas de Orientación

- Síntesis conceptual
- Definición de campos de aplicación y lineamientos estructurales
 - a.- Campo ecológico-social
 - * Objetivo
 - * Líneas directrices
 - b.- Campo económico-social
 - * Objetivo
 - * Líneas directrices
 - c.- Campo físico-social
 - * Objetivos
 - * Líneas directrices
 - d.- Campo geo-político
 - * Objetivo
 - * Líneas directrices

- e.- Campo político-jurídico institucional
- * Objetivo
- * Líneas directrices

1.3.-Selección de una Estrategia

- Consideraciones generales
- Espacialización de la propuesta

Prólogo del total de los estudios

Durante el segundo semestre del año mil novecientos ochenta y ocho, tuvieron iniciación de acuerdo a la solicitud efectuada a éste Organismo por parte de la Provincia de Santa Cruz, de los estudios correspondientes al denominado "Plan de Ordenamiento Físico-Ambiental para la Región de los tres Grandes Lagos"; comprendidos de acuerdo a las razones argumentadas que se verán más adelante, dentro de un territorio marco funcional mayor, dado por los límites administrativos departamentales que encierran las cuencas de los ríos Santa Cruz, Chalia y Chico.

En esa oportunidad, el que suscribe asumió en representación del Consejo Federal de Inversiones la dirección de los citados trabajos, firmando con la designada contrapartida provincial Lic. Alicia Frontini, a cargo de la Dirección Desarrollo de la Subsecretaría de Planeamiento, un Acta-Convención por el cual se aprobaba el Plan de Trabajos, el Área de Estudio aludida antes, Cronograma de las Tareas y el Equipo Profesional afectado. Este último se conformó con el mayor grado de participación provincial, siendo de once técnicos de variadas disciplinas y organismos sobre un total de quince, aportando el C.F.I. los otros cuatro restantes. Debe destacarse en este aspecto que la dimensión del mismo, no sólo se correspondía con los alcances de las tareas propuestas y el valor, que se le adjudicaban a los trabajos de carácter interdisciplinario, sino la especial importancia que el estado provincial le atribuía a los mismos; en la medida que le significaba contar en su culminación, con una herramienta válida de crecimiento de la región y la institución de un Ente Mixto de gestión, ejecución y seguimiento en la aplicación del Plan.

En plena etapa de recolección de información secundaria y con posterioridad al único viaje de reconocimiento de campo que se hiciera en abril de 1989; se agudizaron los problemas político-institucionales tanto a nivel provincial como en el nacional, a los que se sumaría el gran deterioro de la economía en general y sus consecuencias, que se prolongan hasta el momento. En este contexto de crisis y fuerte restricción presupuestaria se vio resentida sensiblemente la prosecución de los trabajos de acuerdo lo programado inicialmente, obligando necesariamente en atención a la baja capacidad operativa de que se disponía y que todavía se continúa, a la reformulación del Plan de Tareas original; es así que sin vulnerar el objetivo básico de alcanzar la propuesta de un Modelo Tentativo de Desarrollo, hubo de reducirse las tareas inherentes al estado de situación y de pronóstico, posponiendo para una etapa posterior, el modelo de una institución regional de aplicación del Plan.

Si bien no se obtuvo respuesta por parte de la Provincia ,a esta modificatoria que se le elevara hacia fines del año proximo pasado, personal parcialmente afectado de este Consejo con la colaboración de las Licenciadas Ilse Estigarribia y Leticia Elordi del sector de planeamiento de ese Gobierno, continuaron trabajando ininterrumpidamente para culminar con el presente informe; que se pone a consideración de las autoridades provinciales, tanto a nivel central como Intendencias involucradas e Instituciones de la comunidad; dentro del mayor espíritu de participación y discusión que anima permanentemente nuestra tarea.

Entendemos que esta elevación,significa por la consideración y extensión de la temática abordada la parte más sustantiva de los trabajos;tanto en su capítulo de Introducción General, que al ser ampliado intencionalmente pueda considerarselo una resumida síntesis de las acciones de planificación que se sugieren , como las aportadas de análisis de la oferta potencial de sus recursos naturales.Constituyendo a nuestro criterio,los fundamentos básicos más sólidos para seleccionar las líneas propositivas más convenientes para operar en el territorio, como a la vez propiciar el ámbito adecuado de intercambio de ideas y expectativas compartidas, que constituyan la base consensual necesaria, para que la formulación de la Propuesta de Ordenamiento y crecimiento de la región se sienta como una obra de todos.

El afiatamiento de esta última , con el mayor grado de receptividad y participación posibles , tendrá su culminación en el próximo informe, completándose con algunos aspectos que en el presente no han sido abordados con el debido rigor, a tento la falta de información primaria básica disponible.

Finalmente, queremos compartir este esfuerzo,con todas aquellas personas, que con generosidad y desinterés han colaborado con nosotros, en la ardua y difícil tarea de trabajar con entusiasmo.

Carlos M. Lacunza
Arquitecto

I- INTRODUCCION GENERAL

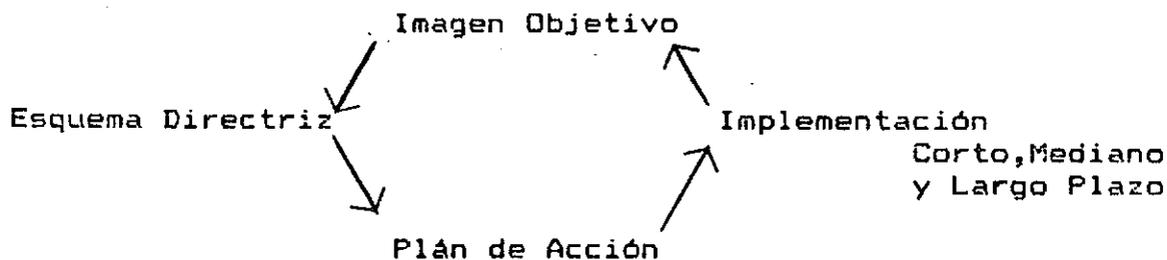
"... Los presentes estudios se enmarcan dentro de la Teoria del Desarrollo Regional ;la cual supone a partir de la identificación dentro del territorio provincial concebido en si mismo como una región, de areas geográficas diferenciales. A partir de las cuales y, por sus propias características ; le permitan al Estado actuar con las políticas y estrategias más convenientes, en orden a un desarrollo integral y equilibrado del conjunto..." (1)

I.1.- ENFOQUE CONCEPTUAL

- La acción de planificar, diagrama sistémico

Alguna vez , el destino de un pueblo, pudo haber contenido una mayor proporción de espontaneidad y azar en su realización. En la actualidad el nivel de complejidad es tal, con grados tan elevados de interacción, que el esfuerzo prospectivo o el propósito deliberado de actuar de manera anticipatoria, le es indispensable para construir su porvenir.

El futuro debe ser adelantado , imaginado (imagen objetivo) y , para que ello sea posible deben definirse las líneas de conducta y dirección (esquema directriz), que permitan ejecutar ;dentro de un proceso sistemático (plán de acción) y gradual de implementación (corto, mediano y largo plazo) ese futurible deseado.



(1) Propuesta de trabajo (Acta-Convenio Pcia. de Santa Cruz-Consejo Federal de Inversiones).

- El Plan de Desarrollo.

Más allá del remanido aforismo de que "la política es el arte de lo posible", coincidimos con Bismack que "la política es el arte de hacer, de lo necesario lo posible"; y no hay nada más necesario para un pueblo que cumplir con su vocación colectiva de un destino manifiesto y superador. Entendemos que la Ciencia Política, es más bien el arte o conciencia de la clase dirigente del País, puesta en el empeño de que los recursos y potencialidades que guardan las comunidades; procuren las soluciones geopolíticas, socioeconómicas, culturales y tecnológicas, que conduzcan a encontrar ese estado de realización al cual aspiran.

En este contexto, le corresponde al Estado como expresión de la vocación voluntaria de la totalidad, acceder a través de un proceso racional y sistémico de la acción (el plan), la realización de pasar de una situación dada o "situación actual" a un estadio mejor o "situación deseable" (de desarrollo), en un territorio que es de su responsabilidad dominar, y que se constituye en el espacio de la actividad social y proyección exterior.

I.1.1 Ambito de Intervención ; territorio y Región-Plan

Las comunidades se asientan y desarrollan en el "suelo geográfico", al cual le confieren valor social y económico convirtiéndolo en "territorio". Este proceso de transformación política se manifiesta de una manera particular en cada sitio, como consecuencia de la acción cultural del hombre, sobre la disposición de los recursos naturales en el lugar.

Por su extensión, las distintas geodiversidades que la conforman y el reconocimiento de ser una partición administrativo-política reconocida, dentro de la Nación como entidad mayor que la trasciende; la provincia de Santa Cruz es considerada en estos trabajos como el ámbito propicio de actuación que hemos dado en denominar "Región-Plan". Donde a diferencia de otros criterios de intervención, se distinguen conceptualmente los aspectos de localización de la población, de los recursos y de las actividades socioeconómicas que le dan sustento, dentro de una óptica multifocal y de interrelación de los desplazamientos, flujos de las comunicaciones, bienes y personas.

I.1.2.- Ambito de Relación ; Macroregión y Patagonia Austral

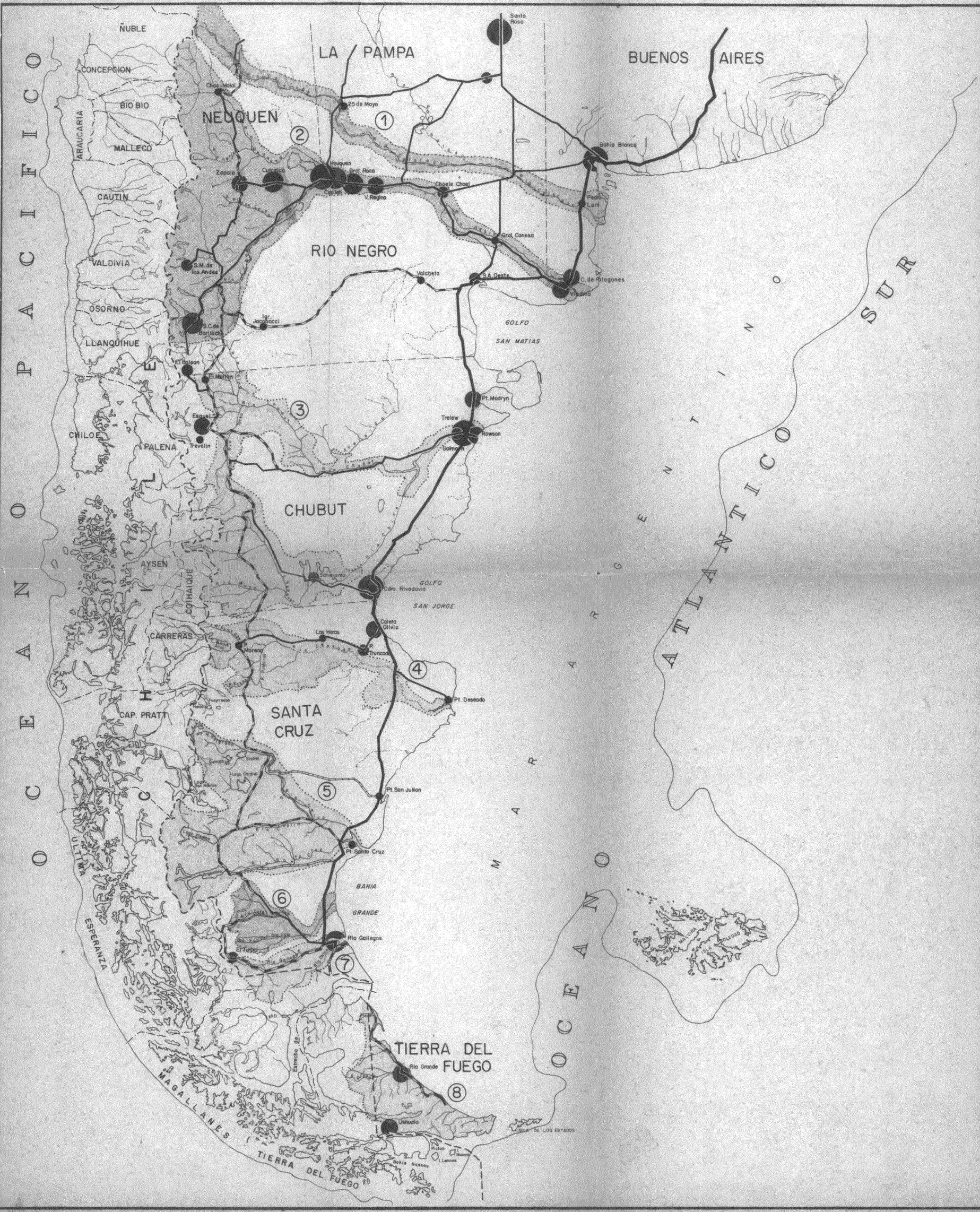
En el orden extraregional, la provincia de Santa Cruz se integra dentro de un ámbito mayor de relaciones que excede sus propios límites , y que se identifica en el país como la región patagónica, donde por sus condiciones fisiográficas y geoambientales , ocupación del territorio y explotación de sus recursos; le confieren características comunes y de relativa homogeneidad. Sin embargo dentro de la misma , es claramente advertible una situación de desarrollo diferencial, entre la patagonia norte que comprende las provincias del Neuquén con Río Negro y, el sur ahora todo provincializado que incluye : Chubut, Santa Cruz, Tierra del Fuego e Islas (ver Plano Nº1) . En la primera se puede observar una mejor articulación del espacio , a causa de un aprovechamiento intenso de la cuenca del Río Negro y la subcuenca activa de los ríos Neuquén y Limay ; que se traducen en una red urbana más densa, una base productiva mas diversificada , un mayor aprovechamiento de las economías de aglomeración y consecuente grado de integración.

Como contrapartida el sector meridional que denominamos Patagonia Austral , se desenvuelve en condiciones cada vez más débiles en su estructuración y cohesión espacial ; caracterizándose por los fenómenos de enclave, dualismo , baja participación del ahorro local y una seria marginalidad social.

I.1.3.- Ambito de Aplicación ; área de estudio y metodología comparativa

En el orden intraregional, considerando como hemos dicho a la propia provincia de Santa Cruz como una región en si misma, se pueden reconocer dentro de ella: segmentos espaciales que llamamos subregiones y/o áreas programas , susceptibles por una partición territorial, efectuada en este caso con el criterio de aprovechamiento de sus cuencas hidrográficas, de una intervención diferencial acorde sus propias características, oferta de recursos y potencialidades.

Posibilitando actuar con el mayor nivel de optimización de las partes, de manera sistemática y complementaria, a los efectos deseados de propender a un desarrollo armónico y sostenido del conjunto; sin vulnerar como ha sucedido hasta ahora, un ecosistema frágil de soporte.



RED CAMINERA PRINCIPAL

- PAVIMENTO
- TIERRA CONSOLIDADO

SUBCUENCA HIDROGRAFICA

- 1.- RIO COLORADO
- 2.- RIO NEGRO
- 3.- RIO CHUBUT-SENGUER
- 4.- RIO DESEADO
- 5.- RIO CHICO-CHALIA- SANTA CRUZ
- 6.- RIO COYLE
- 7.- RIO GALLEGOS Y CHICO DEL SUD
- 8.- RIOS Y ARROYOS TIERRA DEL FUEGO

- CENTROS URBANOS



CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES
 AREA ACTIVIDAD ECONOMICA DEPTO. DESARROLLO PRODUCTIVO

PROVINCIA DE SANTA CRUZ

REGION DE LOS TRES GRANDES LAGOS

ORDENAMIENTO FISICO AMBIENTAL

EXPTE. Nº 1460

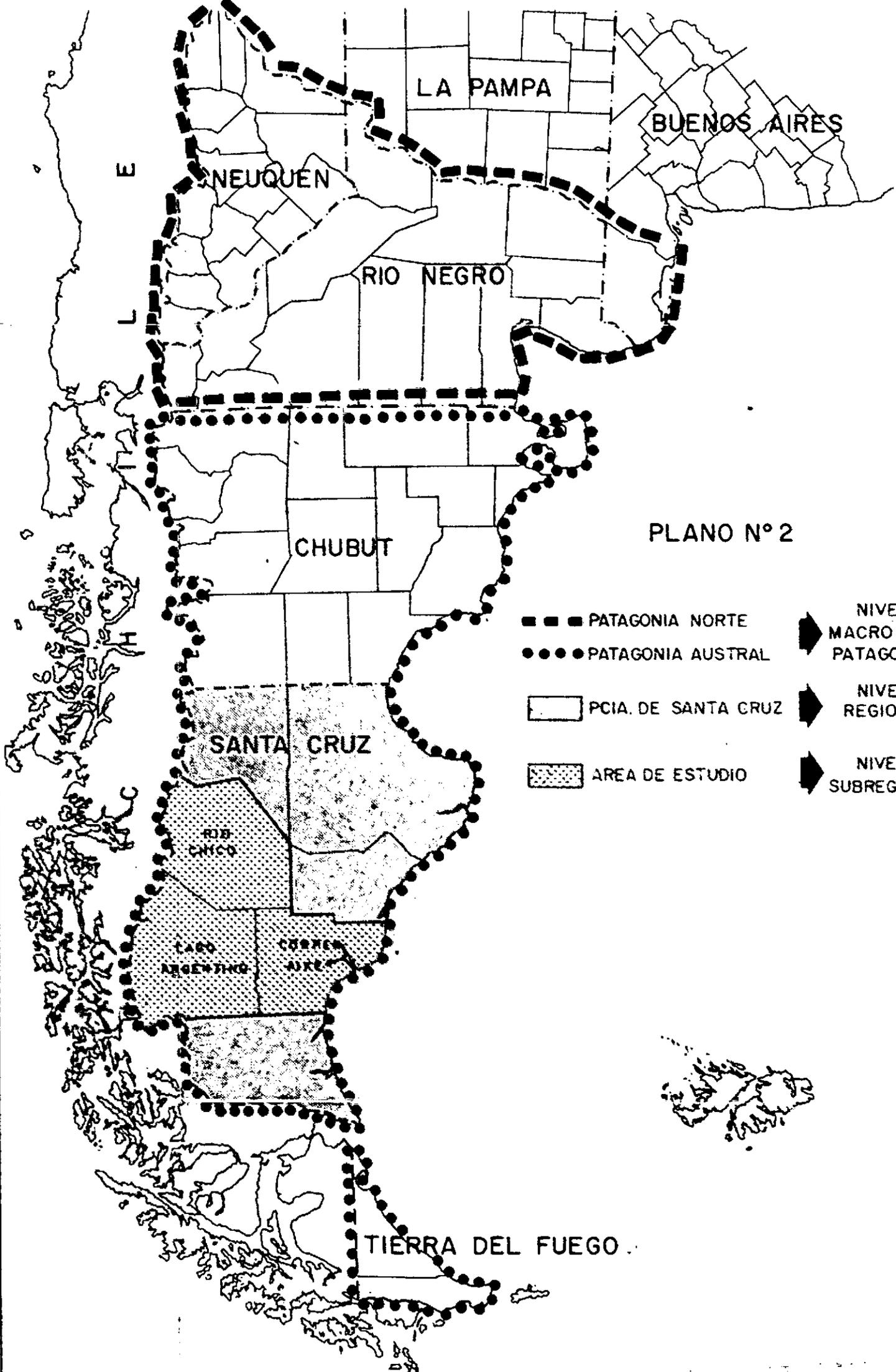
CONFIGURACION GENERAL DE LA REGION PATAGONICA

PLANO Nº 1
 Dibujo - Marcelo Fabian Perez
 ESCALA 1:4.000.000

En este contexto se ha definido el "área de estudio" de los presentes trabajos, donde a los criterios expuestos de selección, se le agrega un entorno geográfico que oferta una mayor diversificación de sus recursos naturales; lo cual colaborará en términos comparativos con una mayor aceleración del crecimiento, en una de las subregiones más afectadas y postergadas de la provincia. Como ya adelantamos en el prólogo de estos estudios, se trata de la cuenca de los ríos Santa Cruz, Chalia y Chico, los grandes lagos tributarios del centro-oeste y el paisaje prístino de los glaciares junto a los valles y bosques cordilleranos, este sector que hemos calificado de "microregión", merecerá un tratamiento particularizado en la medida que pueda lograrse la necesaria complementación con los Entes nacionales actuantes en el mismo. Dentro de un escenario mayor de actuación, que a los fines expresados, queda delimitado administrativamente a los departamentos de Lago Argentino, Río Chico y Corpen Aike.

Definido entonces el ámbito de aplicación de los trabajos y la estructuración territorial relacionante. Se ha adoptado como metodología de desarrollo de los estudios, el análisis comparativo permanente, de caracterización, diagnóstico y propositivo, entre las partes componentes (ver Mapa N°2). Dentro de un grado ascendente de interrelación e integración puede resumirse en:

- |--> MICROREGION (Tres Grandes Lagos)
- |--> |--> SUBREGION CENTRO (Area de Estudio)
- |--> |--> RESTO PROVINCIA (Subregion Norte y Sur)
- |--> |--> NIVEL REGIONAL (Pcia. de Santa Cruz)
- |--> |--> MACROREGION (Patagonia Austral)



PLANO Nº 2

- PATAGONIA NORTE

 NIVEL MACROREGION PATAGONICA
- PATAGONIA AUSTRAL

 NIVEL REGIONAL
- PCIA. DE SANTA CRUZ

 NIVEL SUBREGIONAL
- AREA DE ESTUDIO

I.2.- ESQUEMA DIRECTRIZ

Conceptualización, alcances e importancia

Expuesto el precedente enfoque doctrinario de los trabajos, dentro de una apretada síntesis de conceptos y definiciones. Debemos abordar la tarea de caracterizar los niveles macroregional y regional, que constituyen el ámbito de inserción y relaciones funcionales con el área de estudio .

Va de suyo, que con respecto al primero será en sus rasgos mas sobresalientes, destacándose aquellos que presenten una mayor identidad. Mientras que para el segundo nivel de análisis ,le corresponderá un grado mayor de particularidad y profundidad, en la medida que le significa , su propio ámbito de jurisdicción política y consecuente intervención .

A los efectos de los fines expresados y con las restricciones conocidas, se ha realizado un exhaustivo rastreo de información secundaria y documentación bibliográfica; consultas a funcionarios, profesionales y técnicos de distintas reparticiones y niveles de competencia ,productores e informantes calificados, pobladores locales con sus inquietudes y una gran carga de expectativa todavía insatisfechas.

Del análisis y ponderación efectuados, se han podido deducir las líneas de orientación y/o dirección fundamentales, que en su conjunto integran lo que hemos dado en denominar "Esquema Directriz".

Las mismas operan como una suerte de condensaciones doctrinales y vocacionales, que están informando permanentemente las tareas de interpretación, diagnóstico y finalmente de transformación de la realidad santacruceña, a través de la formulación de una estrategia válida de la acción que se propone como objeto final de los actuales estudios .

I.2.1.- CARACTERIZACION GENERAL, NIVEL MACRO-REGION-PATAGONIA AUSTRAL

El Rol de la Región, sus efectos en la ocupación del espacio

La estructuración del territorio, en países periféricos como el nuestro, ha sido en casi toda su vida independiente; mas bien la consecuencia del accionar hegemónico de los países centrales, en su turno de dominación política-económica; antes que el fruto de aplicación de políticas nacionales de sus naturales.

Si simplemente observamos la red soporte de sus comunicaciones, es claramente advertible como la conformación física de la misma, se ha movilizad espacialmente, acorde la explotación y utilización de los recursos naturales, en relación con el rol de abastecedor de materias primas exportables, que se nos asignara dentro del orden mundialista de la división internacional del trabajo, impulsado desde los grandes centros de desición internacional.

Es así, que a partir de la salida de los frutos del país por el puerto de Buenos Aires, durante el período que precedió a las grandes guerras de este siglo y, un obligado más que voluntario proceso de industrialización sustitutiva derivada del conflicto. Fuera generando por los beneficios de la concentración de los servicios, el mercado y la mano de obra: una de las mayores conurbaciones en el mundo; esta nueva Roma vernácula hacia la cual conducian todos los caminos, no sólo acumuló centralidad sino también poder de desición, perfeccionando en la práctica el modelo unitario "de facto", aunque de "jure" se continuaba conservando el sistema federativo. La metrópoli y el ecúmene pampeano en que estaba inserta, acentuaba su primacía y macrocefalismo, en detrimento del resto del territorio cada vez más endémico y achicado. Se cumplía así con el apotegma dorado de la generación alberdiana en que "uno de los males de la Argentina era la extensión".

En éste contexto la región patagónica y en particular su extremo austral, sufrió más que ninguna otra región interior, el proceso de postergación y dependencia encadenado al modelo impuesto de país. Sobre el litoral marítimo, obviamente ligados a la única vía de comunicación, se incinaban incipientes centros costeros vinculados a los intereses agroexportadores de las empresas laneras, y cuyo desarrollo relativo estaba en relación directa a la disposición del recurso, en un hinterland cada vez más exausto.

Por otro lado, merced al descubrimiento del petróleo, hubieron de localizarse algunas poblaciones de trabajadores, dedicados a una actividad meramente extractiva de nulo impacto areal; recién bien entradas en este siglo unos pocos asentamientos suplieron la transitoriedad del campamento.

Si bien en un nivel general de apreciación, éstos fueron los rasgos más sobresalientes del perfil de ocupación inicial, de nuestro aislado territorio austral. El proceso que se continúa después, no modifica demasiado las condiciones expuestas, en la medida que no se observa un cambio de orientación sustantivo en las políticas de aplicación.

Análisis de la estructura socioeconómica, sus consecuencias

Dos modelos productivos, si bien diferenciales en la modalidad de explotación de los recursos y espacialización de sus actividades, participan a nuestro criterio de los mismos efectos indeseados de las denominadas "economías de enclave".

Sin que signifique una simplificación dado la similitud de sus consecuencias, tanto los procesos minero como el industrialista pueden englobarse en un mismo modelo de consideración. Intensivos en capital, mano de obra y en algunos casos con un elevado grado de especialización, focalizan su acción en unos pocos puntos del territorio. Su efecto ha sido contribuir a polarizar la población en desmedro del resto del territorio; de una relativa estabilidad temporal no llegan a concretar un hecho urbano cohesionado, dado que la monoactividad induce la infraestructura, el equipamiento y aún los servicios a sus propios requerimientos.

De este modo desarticulan la estructura social, en la medida que la absorción de mano de obra está limitada en calidad y cantidad; marginando población que se refugia en otros sectores de bajo nivel tecnológico, de la administración comunal o el cuentapropismo; configurando un cuadro de deterioro y pobreza general.

El otro modelo de análisis, que se sobrepone al descriptivo, es extensivo en capital, población ocupada dispersa y un alto consumidor de suelo, generado por el monoaprovechamiento del ovino. De baja y/o nula rentabilidad para más del 85% de las explotaciones, puede considerarse una actividad de subsistencia o complementaria, con signos evidentes de franca declinación. El inadecuado manejo de la ganadería y la falta de incorporación de tecnologías adecuadas al medio,

ha concluido en campos sobreexplotados, donde se acrecientan los procesos erosivos de los suelos, con grados tales de irreversibilidad, que han convertido un recurso renovable en no renovable. Asociado a éste fenómeno, se ha producido un gradual abandono de las unidades de explotación y un creciente drenaje de pobladores rurales, que advierte sobre un preocupante factor restrictivo en futuros programas de recuperación.

Podemos concluir, que esta dualidad modelística se expresa en un espacio social desestructurado, donde el denominador común de la macroregión es la ausencia de una red eficiente de comunicaciones y una trama de centros de servicios urbano-rurales; que propicien un fluido intercambio económico-cultural, relativicen las condiciones de aislamiento de un medio naturalmente desfavorable y ocupen equilibradamente el territorio. Por el contrario, confinado el proceso de acumulación del capital a unos pocos focos, dominados en la mayoría de los casos por desiciones no originadas en el sitio; contribuye a la formación de un sistema social y económico, que facilita la expulsión de población junto a la transferencia del ahorro fuera de la región, privilegia la inversión especulativa por sobre la inversión real y disminuye a menos de un tercio el Ingreso Disponible en relación al Producto Bruto generado localmente.

Argentina peninsular, endebleces y potencialidades

En este marco de debilidad estructural, adquieren una especial relevancia los aspectos geopolíticos, y en particular la región que estamos caracterizando, si tenemos en cuenta su valor geoestratégico y el contexto de relaciones que lo involucran.

Entendemos que no habrá una política de afirmación de nuestra soberanía y sólida proyección exterior, sin el diseño consecuente de una política interior que propenda a un desarrollo integral de las comunidades; y el crecimiento, acorde de sus potencialidades, de los distintos segmentos del territorio dentro de un todo cohesionado.

Contrariamente a la conceptualización de Insularidad de la Argentina, que subestimó su propio ámbito de inserción continental, en beneficio de aquellos países hegemónicos que integran los mercados transnacionales de la cultura y la economía. Nos inclinamos por afirmar el carácter "continental-peninsular" que tiene el país, en la más amplia acepción geopolítica de éstos términos.

A cambio de un "país-isla", que focalizó su desarrollo regional en la pampa húmeda y su área nuclear; estructurando un territorio interior periférico y dependiente de su rol agroexportador. Adscribimos a una geopolítica nacional, que entre otros impulsara el Gral. Juan E. Guglielmelli; a través de un modelo de construcción política, que denominó de "vertebración nacional".

Dentro de una apretada síntesis y algunas licencias que nos hemos permitido introducir (ver Mapa N°3), el país participa de su doble condición marítima y continental; que no constituye una actitud de desmembramiento, sino por el contrario colabora en la formación de una conciencia territorial realista, que posibilite sentar bases ciertas de realización colectiva y una organización de la comunidad: identificada culturalmente con su suelo, sea independiente política y económicamente.

A partir de una línea imaginaria que une las ciudades de Mar del Plata y San Rafael hacia el norte; Argentina participa de un destino específicamente continental donde todo su contorno es Zona de Frontera en íntimo contacto con los países vecinos del subcontinente americano .

Al sur de la línea anterior, se puede distinguir un área de transición hasta el paralelo 42 que contiene el eje urbano-industrial de explotación intensiva del Valle del Río Negro y su similar, aunque todavía incipiente del Río Colorado, constituyéndose en la sutura con el área patagónica propiamente dicha. Este sector es propicio para el establecimiento de una vía de comunicación ferroviaria bioceánica entre Pto. Ing. White sobre el Atlántico y Pto. San Vicente en el Pacífico; la infraestructura en Argentina se encuentra casi en la totalidad concluida, es operable durante todo el año y salva la cordillera a menos de 1700m.s/el nivel del mar. Comunica dos grandes zonas productoras de arrabio chileno y fruticultura del país, con su significativo acortamiento hacia los grandes mercados de interés recíproco; constituye a su vez una alternativa válida de cargas, al canal de Panamá y otros pasos y/o pasajes interoceánicos.

Hacia el sur de aquel linde se extiende el territorio de la Patagonia Austral en forma de cuña entre los dos grandes océanos, pudiéndosela considerar toda Zona de Frontera. En especial su extremo meridional reviste una importancia geoestratégica vital para nuestros intereses, no suficientemente valorada todavía, en orden a su proyección atlántico, pacífico y antártica. "... Confluyen dos aspectos fundamentales y que han contribuido a convertir al Atlántico Sur en principalísimo escenario de la lucha por alcanzar la hegemonía mundial:



SUP. CONTINENTAL AMERICA DEL SUR
= 17.785.000 Km²

SUP. CONTINENTAL ARGENTINA (INCLUYE CONTINENTE AMERICANO, TIERRA DEL FUEGO e ISLAS MALVINAS)
= 2.791.460 Km²

REPUBLICA ARGENTINA (INCLUYE SUP. CONTINENTAL ANTARTIDA e ISLAS ORCADAS, GEORGIAS Y SANDWICH DEL SUR)
= 3.760.929 Km²

REFERENCIAS

- LIMITE PENINSULAR CONTINENTAL
- PROYECCION GEOPOLITICA CONTINENTAL
- PROYECCION GEOPOLITICA PACIFICO
- PROYECCION GEOPOLITICA ATLANTICO
- AREA EXTERNA DE INFLUENCIA GEOPOLITICA
- ZONA FRONTERIZA CONTINENTAL Y PENINSULAR
- ZONA SUTURA PENINSULAR CONTINENTAL
- MAR ARGENTINO EPICONTINENTAL
- AREA NUCLEAR
- POLOS NACIONALES DE EQUILIBRIO
- PASAJES OCEANICOS
- VIRREINATO DEL RIO DE LA PLATA
- VIRREINATO DEL PERU (INCLUYE CAPITANIA GRAL. DE CHILE)
- VIRREINATO DE NUEVA GRANADA
- LINEA DE DEMARCAION TRATADO DE TORDESILLAS



CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES
AREA ACTIVIDAD ECONOMICA DEPTO. DESARROLLO PRODUCTIVO

PROVINCIA DE SANTA CRUZ

REGION DE LOS TRES GRANDES LAGOS

ORDENAMIENTO FISICO AMBIENTAL

EXPTE. N° 1460

MAPA GEOPOLITICO
(CONTINENTAL - PENINSULAR)

PLANO N°
3

Dib. Base: M. F. PEREZ
Dib. Temático: M. F. PEREZ
ESCALA

uno el gran valor que reviste el sector por las comunicaciones geoviales, y el otro su extraordinario valor económico (recursos naturales renovables y no renovables) lo que determina que pueda hablarse de que se está librando yá la tercera Batalla del Atlantico." (1)

La importancia político-económica queda demostrada en que el mar argentino con sus 2.000.000 de Km²; duplicando el sector emergente patagónico, se constituye en una de las últimas grandes pesquerías no explotadas en mar adyacente, rico en cantidad y variedad con una amplia gama de peces, crustáceos y moluscos. Se calcula con sentido conservador una potencial captura anual de 3.5 millones de toneladas sin que se recienta el equilibrio ecológico del sistema.

En un mundo ávido de proteínas, dentro de la riqueza ictícola evaluada en aproximadamente 215 millones de tn., se debe mencionar la existencia de Krill; "... que la Agencia central de Inteligencia de los EE.UU. la localiza entre el archipiélago malvinense y el Antártico como la fuente proteica más importante." (2); su extracción puede sobrepasar el millón de toneladas anuales, sin alterar la reproducción de la especie, estimada en unos 200 millones de toneladas .

La importancia de nuestras reservas en hidrocarburos cobró actualidad en 1973, cuando después de la guerra Árabe-Israelí las naciones integrantes de la OPEP elevaron el precio del petróleo crudo en un 70 %; iniciando la era denominada de los "petrodolares", comienza también el movimiento de los países centrales en la exploración y explotación de otras fuentes de provisión, localizadas en los países de su periferia que como el nuestro, no tuvo una política nacional autónoma en favor de sus propios intereses; sino por el contrario albergando una ingente reserva de hidrocarburos, ve disminuida su producción anual al punto de verse obligada a su importación .

- (1) "Tendencias geopolíticas en el Atlantico Sur"
Hector M. Balmaceda. Editorial Pleamar 1983.
(2) "La Nación", 3-VII-1980.

Los estudios realizados han revelado la existencia en nuestra plataforma submarina de 14 cuencas sedimentarias con acumulaciones de petróleo y/o gas. Diez de ellas a menos de 200 m. y las restantes a mayor profundidad entre las I. Malvinas y Georgias del Sur. "...El Foreign Office, a mediados de 1975, avaló un seminario de expertos que confirmaron la existencia en el área Malvinas, zona del banco "Namuncurá" (Bco. Burrwood), en una cantidad similar a los yacimientos del mar del Norte..." (1)

El servicio Geológico de los Estados Unidos afirmaba: "...que el potencial petrolífero de la capa continental argentina era por lo menos cuatro veces mayor que la similar atlántica de los Estados Unidos." (2)

"... El analista Bill Paul del Wall Street Journal, anunciaba que la Argentina ocuparía el segundo lugar, después de Venezuela; como exportador de petróleo, asignándonos un monto diario de 300.000 barriles." (3)

Debe agregarse finalmente la detección de importantes reservas minerológicas en el sector Antártico Argentino, tal cual lo describe el Cte. (R.E.) Jorge Fraga en su "Introducción a la Geopolítica Antártica", donde transcribe propias estadísticas mineras, proporcionadas por el Ministerio de Economía de la Nación (1977) estimando el cubicaje de las mismas, entre las cuales se destacan el hierro, uranio, zinc, manganeso, plomo, fluorita, azufre, amianto, mica y grafito entre otros. Y en ese orden todos aquellos considerados, a excepción del hierro, manganeso y plomo como minerales críticos según apreciaciones del Director del Bureau Mines reunido en Washington en 1979. (4)

(1) "Desarrollo de la Patagonia, Jose Ismael de Mattei (1987)

(2) "La Nación" 27-VII-1977, Garcia Mata y Peter Gruber.

(3) Obra citada de José I. Mattei.

(4) Los Recursos Naturales en la Republica Argentina", Guillermo Cano. Universidad Nacional de Cuyo, 1979.

Resumen y conclusiones:

Dentro del marco expuesto de la actual problemática de la patagonia austral, pueden reconocerse en forma resumida, los siguientes aspectos comunes a toda la región :

- Economía de base exportadora, de mala diversificación y agregación del valor, con los efectos no deseados de un espacio geoeconómico y geosociopolítico desarticulado . Basta señalar algunos indicadores con relación al resto del país :
 - . Superficie continental = 17,5 %
 - . Habitantes = 1,3 % (0,8 Hab/Km²)
 - . Producto Bruto Geografico = 2,44 %
- * Sostenido despoblamiento del ámbito rural, con las secuelas deteriorantes de su suelo y el abandono de las explotaciones agropecuarias .
- * Estancamiento y/o descenso de los núcleos menores de población, en particular los localizados en la franja cordillerana, en beneficio de la polarización y alta centralidad de unos pocos enclaves costeros
- * Carencia de una red de comunicaciones y de infraestructura de los servicios, adecuada a las condiciones restrictivas propias del medio ambiente natural.
- * La ausencia de una trama de núcleos de servicio rural integrada a centros de mayor calificación; que cuenten con un equipamiento sociocultural estable y una cobertura confiable en sus áreas de influencia, que colabore en la fijación de población.
- * No obstante la rigurosidad del medio y la vastedad territorial, pueden localizarse segmentos y bolsones favorables para el habitat humano, con una gran disposición de recursos naturales inexplorados convencionales y no convencionales
- * Escasa explotación de los recursos renovables y no renovables de nuestro mar epicontinental, frente a la incursión e indiscriminada captura de flotas pesqueras de otras banderas.
- * Importante drenaje de recursos por partes de empresas nacionales y extranjeras, con escasa y/o nula reinversión del excedente económico en la región.

- * Se denota el casi inexistente cumplimiento de los instrumentos legales en vigencia, vinculados a los aspectos crediticios y de la promoción de la actividad industrial-minera, agropecuaria y pesquera. Dentro de la Ley marco 18575 (30-1-1970) de desarrollo de zonas y áreas de frontera, se han podido detectar hasta treinta y nueve leyes, decretos y resoluciones de nivel nacional y/o provincial, atinentes a los fines expuestos.

Conceptuamos finalmente, que la Argentina Peninsular no debe tener su aparato productivo orientado hacia afuera, especializado sólo en materias primas y alimentos. Sino por el contrario debe buscarse su integración espacial y sectorial; a través de "conjuntos o complejos" que combinen actividades relacionadas, dentro de un proceso técnico-productivo factible de eslabonar la ejecución de partes por unidades autónomas, y que permita su espacialización preferentemente en ejes de crecimiento integrado, con cabeceras terminales de elaboración final, armado y transferencia.

De esta forma se aprovechan las mismas ventajas de las denominadas economías de aglomeración y/o complementariedad que favorecen la oferta conjunta de bienes y servicios, facilitan la diversificación de la base económica y conforman el instrumento más efectivo para transitar de una economía primario-extractiva de bienes aislados, a otras de base urbano-industrial.

Romper el círculo vicioso de la "Argentina especializada" : una suerte de recauchutaje del modelo ochocentista, a partir de una agroindustria orientada hacia el exterior en una "remozada" división del trabajo. La tarea es vertebrar el espacio en forma equilibrada y armónica, con un cambio de orientación que le sea favorable al país, en orden a un mayor bienestar moral y material de la comunidad, y un desenvolvimiento óptimo de sus recursos naturales y sus fuerzas productivas.

I.2.2 CARACTERIZACION PARTICULAR, NIVEL REGIONAL - PROVINCIA DE SANTA CRUZ -

Teniendo el propósito de reunir las directrices más convenientes, en el diseño de una estrategia de ordenamiento y planificación del territorio; se hace una síntesis caracterológica de cada uno de los factores más sobresalientes de configuración del medio santacruceño : los geoambientales, geohistóricos, geosocioeconómicos y geopolíticos .

Debe destacarse que en la selección de los mismos, se ha puesto el mayor esfuerzo de análisis e interpretación de la realidad; no obstante las dificultades ya señaladas en la marcha de los trabajos y, la multiplicidad de geodiversidades que conforman el complejo escenario de actuación. Se ha tratado sin embargo de percibir, con la mayor claridad posible las sugerencias ambientales; en orden a su identidad, potencialidades y aspiraciones de la comunidad.

Aspectos geoambientales

Es el reconocimiento de determinado "sitio"; localización, morfología, desarrollo y oferta de los recursos naturales.

Su posición austral, entre los paralelos 46° y 52° de latitud sur, constituye el extremo peninsular continental; que en forma de cuña recibe la influencia de dos grandes masas oceánicas atlánticas: Pacífico y Atlántico, que le brindan características singulares.

La mayor superficie emergida de casi 245.000 Km², se desarrolla entre los meridianos 69° y 72° de longitud oeste, con una amplitud longitudinal de aproximadamente 800 Km y una media paralela de 350 Km. Se ubica en la segunda provincia argentina, después de Buenos Aires, con un tamaño similar a Alemania Occidental, Gran Bretaña, Yugoslavia, Nueva Zelanda y superior a más de ochenta países; la mitad de los representados en las Naciones Unidas.

De fisiografía relativamente simple, puede dividirse con sentido meridiano, en tres grandes unidades estructurales:

a.-Zona cordillerana y antecordillerana.

Constituye su dorsal occidental y es Zona limítrofe internacional con Chile. En un ancho no mayor a los 100 Km presenta un paisaje variado: integrado por una serranía andina atractiva, colinas morénicas, lagos, glaciares y bosques subantárticos.

En términos relativos ofrece las mejores condiciones ecológicas, para el desarrollo de una producción primaria diversificada y, de alto interés turístico; ofreciendo bolsones de microclimas protegidos, favorables para la instalación de la vida humana.

A parte de su relieve contrastado, posee las mayores precipitaciones de la región; dándose fuera de las formaciones rocosas, condiciones propicias de suelo y vegetación; potencialmente aptas para la implemen-

tación de variedades exóticas, conjuntamente el necesario reforzamiento del ecosistema nativo.

b.- Zona de meseta central

Conforma el área más extendida, desde la denominada "extrandina", descripta antes en su fisonomía general, se extiende hacia el oriente, para caer en forma escalonada en el mar.

Combina un paisaje monótono con rigurosas condiciones ambientales de sus altiplanicies; de tipo desértico templado con amplitudes térmicas destacadas, especialmente en el verano. Precipitaciones reducidas en el orden de los 150 a 200 mm anuales, heladas tempranas y vientos fuertes dominantes del oeste; configuran un paisaje estépico y árido, con restricciones para la actividad agropecuaria.

Esta morfología, solamente es interrumpida por la disposición transversal de ríos alóctonos, de régimen niveo-glaciario con una cuenca superior cordillerana de altas precipitaciones, con numerosos torrentes y chorrillos. Se deslizan en valles centrales, generalmente encajonados y de pocos afluentes, para culminar formando grandes estuarios de desembocadura en el O. Atlántico.

El aprovechamiento de estos ríos ha sido prácticamente nulo en relación a sus potencialidades, conteniendo condiciones propicias, es el caso de la cuenca hidrográfica de los ríos Santa Cruz, Chico y Chalia, para poner en valor un recurso con sentido de multipropósito, quebrando el aislamiento de la meseta central, y cohesionando el territorio; mediante corredores de desarrollo oeste-este, complementando funcionalmente los roles productivos de cordillera, meseta y costa.

c.- Zona de costa y mar santacruceño

En esta zona, pueden distinguirse dos expresiones espaciales, con un comportamiento diferenciado en la influencia del mar :

* De manera "lineal", puede considerarse una franja de unas pocas decenas de kilómetros que se extiende en todo el litoral atlántico; no difiere

demasiado de las características generales de la meseta central, que cae abruptamente formando empinados acantilados, aunque se denota una moderación del clima con inviernos más benignos y una mayor precipitación.

Estas condiciones, se traducen comparativamente en un ámbito de mejor aptitud pasturil.

- * De manera "focal", se distinguen las rías y/o estuarios, que constituyen las naturales desembocaduras de los ríos interiores; la influencia morigeradora del mar se hace más patente, no sólo en su clima, sino en el efecto dinámico de su flujo y reflujo, impidiendo su colmatación por los aluviones. Estas condiciones, fueron propicias para el refugio y recalado de las embarcaciones, generando los primeros asentamientos de población; que jugaron históricamente un rol significativo en la humanización del espacio provincial.

Dentro de nuestro modelo propositivo, que le significa un cambio de orientación en el desarrollo del territorio, los mismos se constituyen en nodos de articulación, entre el continente y el mar adyacente santacruceño; como núcleos funcionales de abastecimiento, transferencia y transformación, tanto de sus recursos de tierra como marítimos. Respecto éstos últimos, debe señalarse que el sector provincial de mar epicontinental argentino es el más vasto hasta la isobata de los doscientos metros; debiendo insistirse en una mayor presencia y explotación de sus riquezas comprobadas, como una efectiva incorporación político-administrativa a la jurisdicción continental.

Aspectos Geo-históricos

La descripción del sitio en relación a los rasgos más destacados de las distintas unidades fisiográficas que lo componen; pueden considerarse factores de relativa estabilidad en el tiempo y el espacio. Dependiendo de la actuación histórica del hombre, naturalmente dinámica y el grado de variabilidad en las modalidades de intervención que haya adoptado: el estado de afectación del medio.

a.- Llegada de los conquistadores

De la confrontación entre la acción voluntaria y cultural del hombre, con los recursos que le brinda la naturaleza; surge la expresión física del territorio, también denominada por la literatura especializada "paisaje humanizado", a diferencia del "prístino" y/o "natural", donde las condiciones originales permanecen, o no existe una presencia fija con incorporación de tecnología.

A este último estadio le perteneció la región patagónica austral durante milenios; ocupados por pueblos nómades y pacíficos, que hacían de la caza su principal sustento, perdurando hasta bien entrado el siglo pasado, en una economía que llamaremos de "subsistencia aborígen".

A partir de ese momento, varias causas y factores de interés confluyen en el proceso de "humanización" del paisaje. Lamentablemente la transformación del espacio santacruceño, hasta nuestros días, se expresa en un territorio vulnerado sensiblemente en su soporte ecosistémico.

Una ciega política de achicamiento del suelo patrio, hizo que el poder central ignorará por mucho tiempo a la argentina peninsular; exponiendo los legítimos derechos de pertenencia heredados de la administración hispana, a los afanes expansionistas extra e intracontinentales. De esta última naturaleza constituitiva, las pretenciones del país trasandino, de poseer toda la Patagonia, hasta el Río Negro como alternativa de máxima, que redujo como aspiración de mínima hacia 1874, proclamando su ocupación desde el Estrecho de Magallanes hasta el Río Santa Cruz. En este marco se produjo la denominada Campaña de la Conquista del Desierto" del Gral. Justo A. Roca en 1879, que si bien apaciguó el espíritu bélico de Chile, éste consiguió en la paz del tratado de 1881 lo que el intento de las armas le había negado. Argentina no sólo hubo de resignar derechos territoriales consagrados, sino que reivindicó para la hábil diplomacia rival, la apertura del "conflicto latente", que perdurará hasta nuestros días, en continuas y renovadas reclamaciones.

En el orden interno, la referida campaña, ciertamente brutal y de exterminio del aborígen; no significó extender nuestra soberanía con políticas de asimilación, colonización y ocupación efectiva del espacio. Sino más bien, subyacía el objetivo colonialista de crear un colchón de protección, a los intereses de la región ecuménica bonaerense; a la vez desde Punta

Arenas con base en las Islas Malvinas, irrumpían los conquistadores europeos, con no menos saña que los propios naturales .

La historia recoge que en esos años, cazadores de indios recibían una libra esterlina de las grandes estancias magallánicas, por cada oreja de aborigen muerto; se calcula en cientos de víctimas de estas incursiones . Matteo Martinic, historiador y Director del Instituto de la Universidad de Magallanes "... atribuye a su fatalismo y a lo escaso de su población, la nula resistencia de los aborígenes ante los embates extraños."

En la actualidad, en apenas un siglo, puede afirmarse que los cuatro pueblos aborígenes australes : alcalufe, tehuelches, onas y yamanas, pueden ser considerados extinguidos

b.-Corrientes Inmigratorias

Tras las condiciones expuestas : de solución parcial a los apetitos trasandinos y la operación exitosa de "sometimiento" del indígena, comienza el poblamiento de la provincia, ya formalmente incorporada como territorio nacional en 1884.

Afluyen hacia ella tres corrientes inmigratorias : provenientes de las Islas Malvinas, del área magallánica chilena y de las provincias septentrionales. Constituida en orden a su categoría económica : por la que se correspondía con los "dueños de la tierra", mayoritariamente de capitales británicos, ocuparon el sector meridional, favorecidos por la mayor baratura de las tierras que sus similares chilenas, y un regimen de tenencia que facilitó la organización de grandes establecimientos; puede mencionarse el caso de la concesión a Adolfo Grümbein de más de 2.500.000 Ha que salieron del dominio oficial .

Una segunda categoría, si bien de menor poder económico compuesta por españoles, italianos, alemanes y argentinos en menor medida; que se afincaron principalmente en las pequeñas ciudades costeras, para luego extender sus intereses al área ganadera .

Finalmente una tercer categoría que se componía por los "trabajadores de la tierra", peones argentinos y chilenos junto algunos pocos europeos, se dedicaban a todo tipo de tareas, en condiciones casi inhumanas y extremadamente duras; que no demasiado después por

esta situación de injusticia, entre otras causas provocaron los trágicos acontecimientos de 1920-21 .

A partir de entonces y por los factores expuestos, la región pasa rápidamente de una economía original de "subsistencia", a una economía "extractiva", básicamente exportadora de acuerdo al modelo que se imponía en el país . Encuentra su rol en la ganadería ovina extensiva, en un proceso que dio en llamarse "desmerinización de la pampa húmeda", debido sus mejores condiciones para el desarrollo del vacuno. En un efecto combinado de división interna del trabajo, para satisfacer la creciente demanda de éstos productos, por el dominante mercado inglés.

c.-La acción cultural del hombre

Quizá una generación alcanzó para transformar el paisaje natural en cultural . Sin embargo, como profundizaremos más adelante, el costo social y ecológico de esta transformación, necesitará de una acción inteligente y un tiempo más prolongado para su reversibilidad . Por el primero, es inocultable el grado de deterioro y afectación del ecosistema; mientras por el segundo , una suerte de conciencia "de paso" en el inmigrante, constituye una limitación seria, en la medida que al privilegiar una actitud de lucro transitorio, no llega generalmente a un afincamiento permanente.

En el período de postguerra, el país avanzará en el aprovechamiento de sus recursos energéticos, a los efectos de paliar la demanda interna insatisfecha por la importación . Así, se puso en marcha la postergada explotación petrolífera, gasífera y carbonífera; en el primer caso, recién después de 1944 se intensifica la explotación de la cuenca de San Jorge, descubierta a principio de siglo en proximidades de Comodoro Rivadavia, extendiéndose después hacia el norte santacruceño, con el surgimiento de los yacimientos de Cañadón Seco . A partir de 1943, cincuenta y seis años más tarde de descubierto, se inicia la explotación del carbón en Río Turbio, en el estratégico sur-oeste provincial .

La ausencia consecuente de una política sostenida y un aprovechamiento integral del recurso en el sitio, privó a la región de una actividad alternativa, que indujera la reinversión en procesos encadenados de industrialización y transformación. Por el contrario

se convirtió en una actividad meramente extractiva que junto a la lanera, se convirtieron en el vicioso dualismo exportador de la renta y los beneficios derivados del desarrollo.

A las actividades de explotación dominantes en el continente, se agrega en la última década el acelerado aprovechamiento, en el ámbito marítimo santacruceño, de una indiscriminada captura de su riqueza pesquera; contrariamente la presencia argentina, con una actuación racional y en su beneficio está ausente.

Tanto la pesca localizada (v.g. los convenios marco celebrados con Bulgaria y la U.R.S.S), carecen en la práctica de los controles adecuados de monto y especie; la falta de vigilancia permanente con el necesario apoyo logístico de superficie y aéreo, que evite la incursión clandestina, agregado a la arbitraria decisión del Reino Unido, de autorizar a más de doscientos barcos factorías extranjeras, a pescar en el mar adyacente a Islas Malvinas, configuran un cuadro de grave riesgo para la perdurabilidad del ecosistema ictícola.

Concluyendo, la acción cultural del hombre sobre el escenario natural santacruceño, por lo menos ha tenido un doble efecto negativo : el perfil predominantemente extractivo de los recursos, del suelo, subsuelo y marítimos y , el monoaprovechamiento de los mismos con características de sobreexplotación; han conformado un espacio inarticulado y de baja integración, que se sobrepone a un medio sensiblemente afectado en el orden ecológico.

Aspectos Geo-socioeconómicos

La resultante más destacada de los aspectos analizados hasta aquí : ha sido la de un territorio escasamente poblado, con una baja dotación de equipamiento comunal, servicios sociales insuficientes y una limitada infraestructura de redes de comunicación .

El rol agro-minero exportador que se le impuso a la región, en la utilización y movilización de los recursos naturales; ha generado consecuentemente un similar "dualismo" en el modelo de asentamiento poblacional.

De tal modo, que así como el monocultivo ovino produjo el afincamiento aislado de pobladores en el espacio, que

denominamos de tipo disperso; el tipo concentrado, es la característica dominante de la explotación minera .

Dentro de este contexto, de definición de los patrones más sobresalientes de ocupación; hemos seleccionado dos campos de análisis de los aspectos geo-socioeconómicos, tratando de distinguir sumariamente los rasgos de mayor singularidad y su expresión en la región :

a.- Estructura Poblacional, efectos y consecuencias

Así como los patrones descritos de asentamiento de la población patagónica, se vinculan a la forma de explotación de sus recursos, y éstos a su vez al rol agro-exportador de bienes primarios del país, dentro de un orden impuesto de estratificación de la economía mundial. Puede distinguirse dentro de este mecanismo descendente de relaciones y niveles sucesivos de concentración y dependencia; que al igual que los grandes centros de decisión internacional tienen una periferia cliente, en sus áreas de influencia planetaria. Los centros vernáculos de decisión nacional, generalmente instalados en grandes conurbaciones, tienen en sus subordinadas regiones interiores, una estructura focal de núcleos, que se constituyen en los interlocutores más eficaces de sus intereses.

Estos pretendidos "polos de desarrollo", significaron para el caso patagónico verdaderos enclaves territoriales, operando funcionalmente mejor con el centro primacial que con sus propios hinterland . Muy especializados en su actividad económica básicamente exportadora, no generaron actividades locales de agregación de valor, que contribuyeran a una mejor complementación con el medio. Al contrario la alta centralidad de la actividad principal es fuertemente inductora del equipamiento, los servicios y la infraestructura en general; exhibiendo por lo mismo un alto grado de subutilización, atraso tecnológico y cultural.

El mismo Gobierno se convierte en el principal empleador de mano de obra que atrae y/o libera el enclave, al cumplirse las primeras fases de su desarrollo; con el agravante de que la transferencia de utilidades al exterior de la región, disminuyen notablemente el ingreso local disponible; solventando la Administración la mayor carga del gasto en la construcción y el mantenimiento del equipamiento e infraestructura que acompañan a la monoactividad.

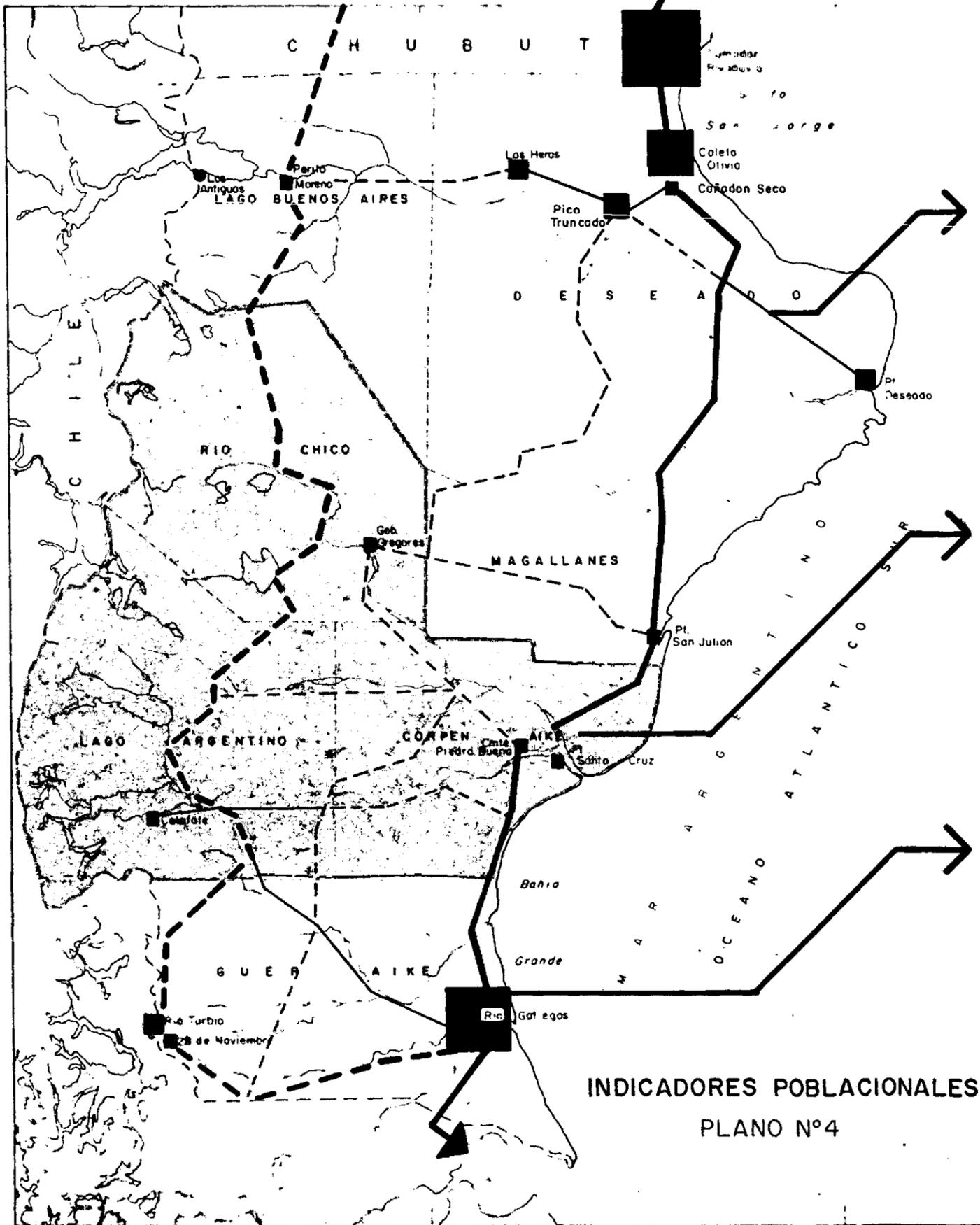
La estructura poblacional de la provincia, altamente concentrada en unos pocos focos; significó en la

práctica gestar una unidad funcional mayor, con el área ecuménica del país que con su propio territorio. La no existencia de complementariedad económica, y la falta de una trama urbana suficiente de cobertura espacial, se traduce en la falta de mecanismos de compensación, endeblez de las redes de comunicación interior, y la migración permanente de los pobladores rurales.

En éste sentido, bastaría señalar algunos indicadores principales, para demostrar el acentado desequilibrio interno y su grado de vulnerabilidad :

* En los 14 centros, de más de 1000 habitantes, se concentra el 91,5 % de la población total de la Provincia, de los cuales Caleta Olivia y Río Gallegos en los extremos norte y sur respectivamente del territorio, albergan más del 60 % de los pobladores urbanos; con una alta primacia respecto los 12 centros restantes, que se ubican en una media de 3450 habitantes o sea 18 veces menor que los aglomerados mencionados . Lo antedicho marca el acelerado proceso de urbanización, el progresivo drenaje de habitantes rurales y una manifiesta tendencia a la polarización . Simplemente basta decir, comparando cifras censales de 1960 y 1980, que mientras los urbanos crecieron un 170 %, los rurales se vieron disminuidos en un 30 %, este último caso resulta particularmente crítico si tenemos en cuenta que su peso sobre el total provincial paso entre ambas puntas censales de algo menos de un 30 % a un 8,5 %. De continuar ésta tendencia, y de acuerdo a proyecciones propias, en los umbrales del siglo próximo no se habría superado el 2 % del total de habitantes provinciales para ese momento.

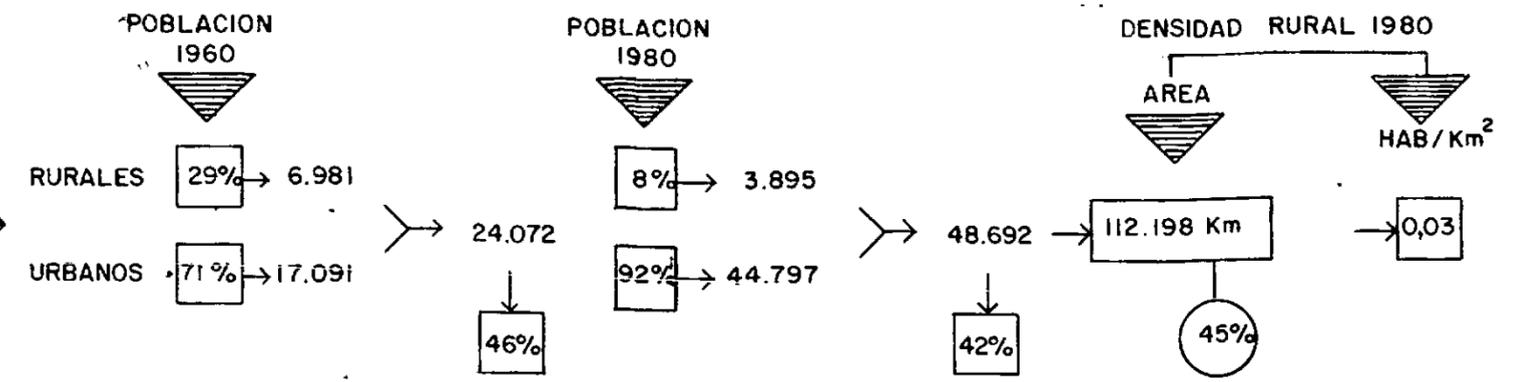
* Si la densidad bruta poblacional no alcanza a medio habitante por Km² (0,47); el subpoblamiento, la vulnerabilidad del territorio y el desequilibrio en su distribución, se pone de manifiesto en la densidad rural, donde la media provincial alcanza el 0,04 Hab/Km², o lo que es lo mismo decir: que en una superficie equivalente a la Capital Federal (200 Km², que alberga 3.000.000 de habitantes, en Santa Cruz hay sólo 8, disminuyendo en algunos departamentos como el caso de Magallanes a 4 pobladores. Si tenemos en cuenta que por resolución de Naciones Unidas, se establece que el territorio con una densidad menor a 1 habitante por Km², es considerado desierto y, por lo tanto apto para su ocupación en orden a intereses superiores de la humanidad; observamos el alto grado de debilidad del territorio santacruceño.



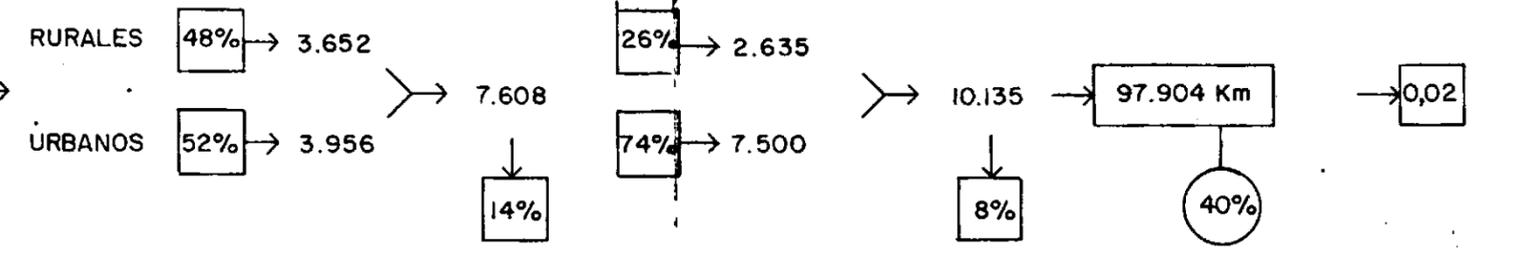
INDICADORES POBLACIONALES
PLANO N°4

PLANO N°4

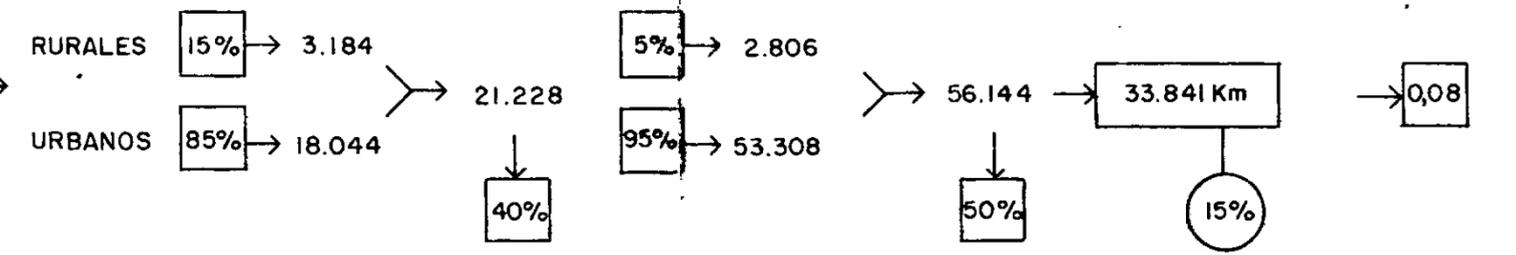
SUBREGION NORTE



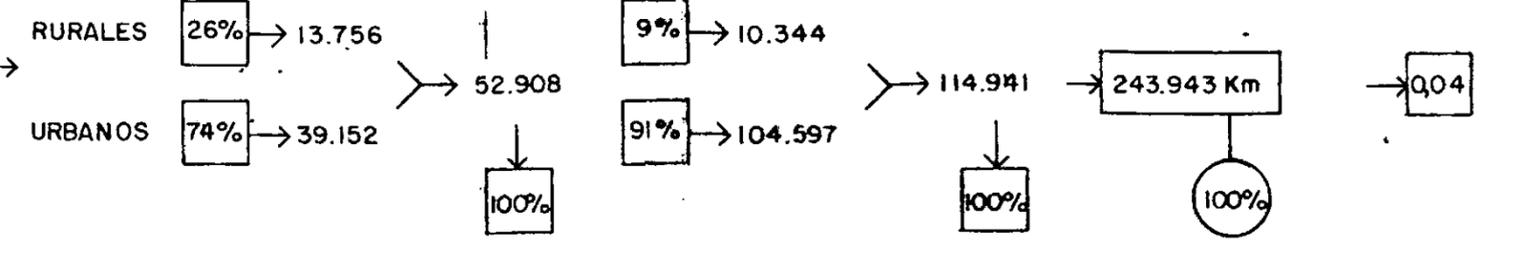
SUBREGION ESTUDIO



SUBREGION SUR



REGION PROVINCIA





* El señalado proceso de urbanización y concentración de la población en un nivel general de descripción, ha afectado en forma diferencial a las distintas subregiones interiores; con éste propósito se ha elaborado el plano-cuadro N°4 de acuerdo puntas censales comparativas 1960-1980, el cual demuestra un doble efecto indeseado : las subregiones norte y sur notablemente urbanizadas han afectado sensiblemente sus áreas rurales de influencia inmediata, observandose un significativo descenso de sus pobladores, siendo que contienen el 70 % de los establecimientos ganaderos de la provincia. Por otro, la subregión centro (área de estudio), si bien acusa una mayor desaceleración del proceso de urbanización, es netamente espulsora de población en favor de las restantes, habiendo descendido su participación en el conjunto : de un 14 % que tenía en 1960 a un 8 % veinte años después; ostenta la menor densidad rural : 2 hab. cada 100 Km², repartiendo departamentalmente en 1100 pobladores en L° Argentino, algo más de 800 pobladores en Corpen Aike, y no alcanzando los 700 pobladores en Rio Chico; cifras que se correlacionan de manera directa con el abandono de más de 100 establecimientos en la última década . Esta situación que revela un cuadro de deterioro generalizado de la estructura ocupacional del territorio, se hace más patente en la subregión de estudio que ve disminuida su oferta actual de mano de obra rural y, la necesaria previsión en futuribles programas de reactivación del sector.

* A la crítica debilidad estructural apuntada, debemos agregar los siguientes factores de involución:

- El descenso registrado entre los extremos censales de 1960 y 1980 de la población económicamente activa (15-64 años), revela que para la primera fecha, el segmento acusaba un 70 % del total, mientras en la segunda se ubica en siete puntos menos.
- El decrecimiento operado en los saldos migratorios (diferencia entre los que ingresan y egresan) de argentinos en Santa Cruz, durante los segundos quinquenios de las dos últimas décadas, observandose una caída positiva de 15.200 habitantes en el lapso 1965-70, a 5.141 para el último periodo 1975-80.

- Se verifica que si bien ingresaron 16.927 habitantes en el quinquenio anterior, la provincia no pudo retener unos 12.000 pobladores, detectándose que una significativa proporción de los mismos tiene su origen en el ámbito rural, en un proceso ininterrumpido de migración escalonada.

- Santa Cruz es una de las provincias de mayor dinámica migratoria, confirmando una condición de conciencia fronteriza que todavía no ha superado. Si bien la estructura por origen, está revelando una mayor proporción de nacidos en la misma como síntoma de arraigamiento; éste crecimiento se relativiza por el descenso del flujo de mayores argentinos de otras latitudes. Debe advertirse que sin un mayor volumen de agregación de fuerza del trabajo, no podrá ocuparse efectivamente el territorio y las acciones necesarias para un desarrollo, acorde su diversidad de recursos y potencialidades.

* Finalmente no puede dejar de mencionarse que la cantidad de extranjeros "nacidos en un país limítrofe", no obstante haber descendido su grado de participación, de un punto cúlmine del 31 % que alcanzara en 1960, a un 20 % actual sobre el total poblacional, éste se hace más significativo a nivel departamental, si tenemos en cuenta su mayor peso en el segmento de edades económicamente activas. En éste caso, si la media provincial se ubica en un 26 %, se ve superada por los departamentos de Güer Aike (33 %), Corpen Aike (31 %), estos últimos pertenecientes al área de estudio, mientras el resto ostenta un promedio del 19,2 %.

A esta situación que consigna una residencia permanente de acuerdo a cifras de último censo de 1980, debe agregarse la problemática de una inmigración ilegal en la Patagonia, que no se ha detenido y tampoco resuelto. A temor de las propias declaraciones de la Drion. Nacional de Migraciones (1), donde afirma que "... la entrada de chilenos por la extensa frontera austral sigue sin interrupción, donde problemas de orden legal,

(1) Eduardo J. Gallegos, "La Nación" 25-III-1989.

sanitario y educativo, y hasta policial, continúan afectando el desarrollo de las actividades en los principales centros demográficos del sur, donde se agudiza la situación ante la falta de trabajo por la presencia de miles de ciudadanos extranjeros que residen en abierta infracción a disposiciones vigentes".

b.-Estructura Económica,Efectos y Consecuencias

Los aspectos poblacionales descriptos, no son por sí mismos un fenómeno aislado de la forma movilización y circulación; que el hombre ha realizado de la oferta natural disponible. De tal manera que los efectos expresados : de una progresiva urbanización de su espacio, el despoblamiento rural en beneficio de unos pocos núcleos, altamente concentradores de la actividad y la desición, el deterioro del ambiente, una disminuida red de circulación, el aislamiento y el descenso de la calidad de vida de sus habitantes, la falta de accesibilidad a necesidades básicas como la salud, educación y un salario digno; tiene su correlato en una desequilibrada ocupación del territorio, una estructura económica de nula diversificación y complementariedad .

Si junto a la lana y la carne que se exportaba al mercado inglés, también se iba la cubierta vegetal, convertida ahora en extensas zonas desérticas, de difícil reversión productiva; no fué menos el injusto colonialismo interno, que se le impuso a la región en la explotación de sus recursos no renovables, al no impulsar en la misma : una industria derivada de sus combustibles sólidos y gaseosos .

En definitiva el modelo agro-minero exportador, actualmente en declinación , no le permitió al Estado Provincial; actuar sobre el territorio con la debida capacidad de desición política y una real autonomía económica financiera, en favor de movilizar sus propios recursos y potencialidades hacia un ordenamiento espacial más justo y equilibrado : posibilitando el arraigo de la población en su lugar de origen, propiciando sus vocaciones particulares, e integrando los distintos segmentos territoriales; dentro de una organización comunitaria, con iguales oportunidades de acceso a un bienestar social compartido.

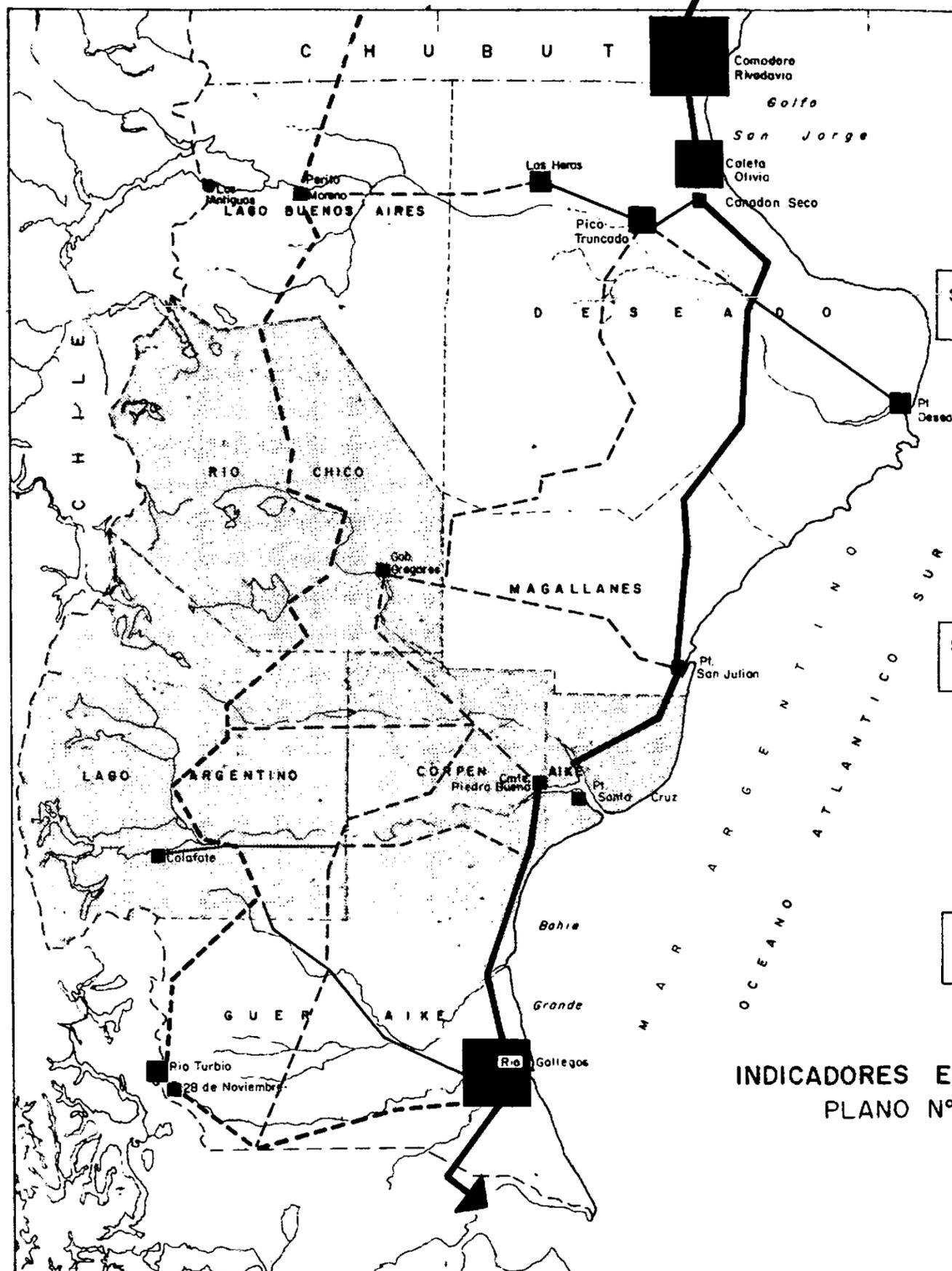
Si bien dentro del avance de los presentes trabajos, se hace un análisis particularizado del sistema económico provincial; queremos avanzar en algunos aspectos del proceso productivo, que se asocia comparativamente a los fenómenos expuestos, de los movimientos de población operados en el lapso 1960-1980.

La participación de la provincia en el producto bruto nacional es del 0,4 %, ostentando el menor peso relativo en el producto patagónico, con apenas algo más de la décima parte : un 11,1 % . Esta situación increíble para la primera provincia productora de petróleo y carbón, segunda en gas, compartiendo el primer lugar junto a Chubut en el stock ovino del país, y una oferta primaria significativa de sus recursos todavía inexplotados; encuentra su explicación, en su inexistente industrialización.

Solamente treinta (30) establecimientos del sector manufacturero se localizan en su extenso territorio, predominante menores del sector alimenticio; ubicándose último en el orden nacional y con sólo un 5 % del total de la región patagónica; su similar Chubut cuenta con 281 establecimientos industriales, dentro de similares condiciones de su base productiva.

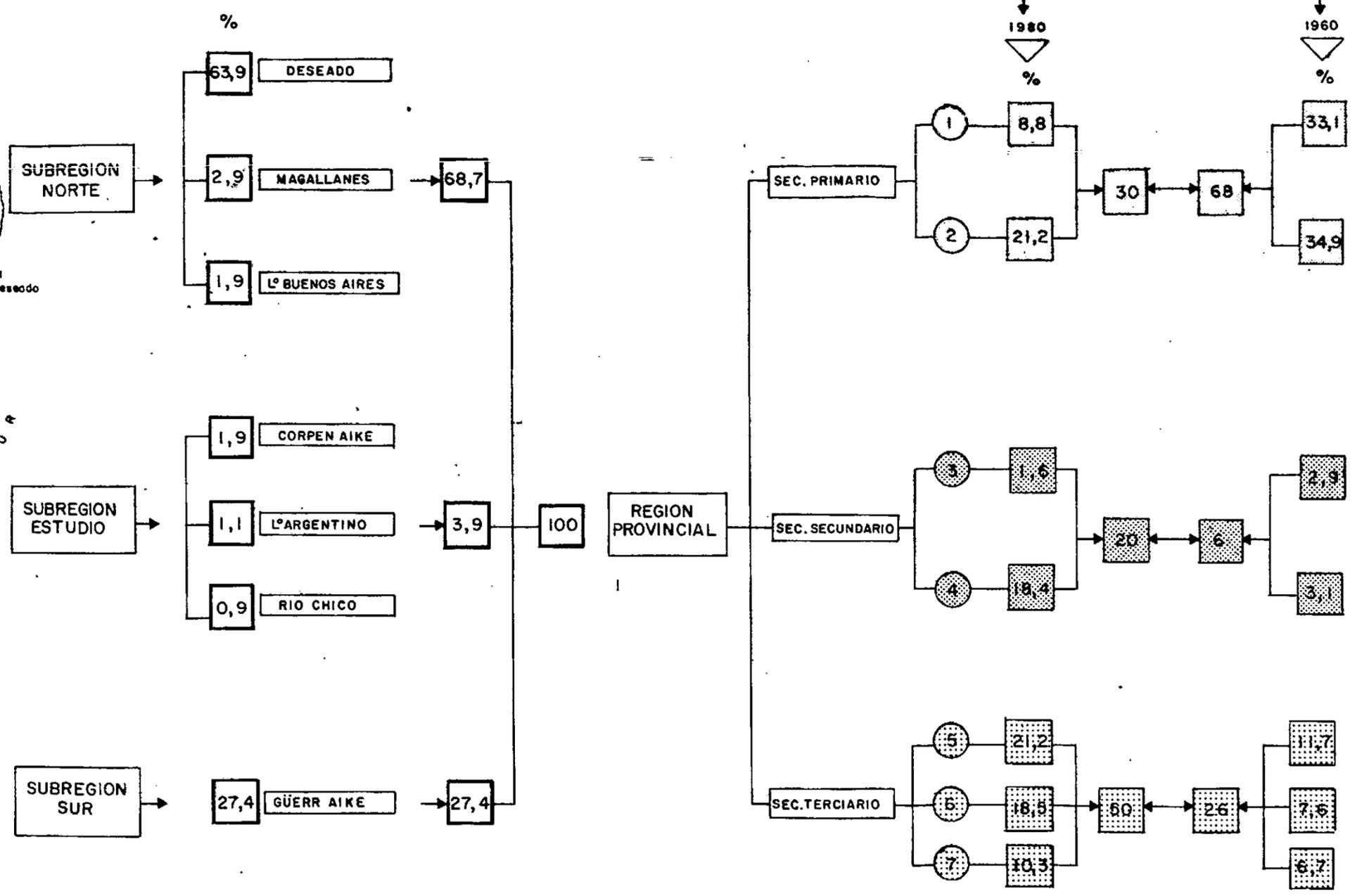
* A los efectos de demostrar el creciente deterioro en los aspectos poblacionales y económicos, se han confeccionado los mismos cortes estadísticos para un mismo periodo temporal; en éste sentido es útil comparar ambos planos-cuadros N°4 y N°5, donde el fenómeno apuntado de creciente urbanización y concentración poblacional, tiene su correlato en la progresiva terciarización de la economía santacruceña; con las secuelas indeseadas de un avance desmedido de las actividades no productivas y/o parasitarias en los grandes centros, en desmedro de la declinación de su base productiva tradicional, sumado a la señalada nula agregación de valor de la misma . Para 1980 en un proceso que no se ha detenido, los departamentos de Deseado y Güer Aike polarizados en las localidades de C. Olivia y Rio Gallegos respectivamente, contenían el 87 % de pobladores urbanos y el 91,3 % del Producto Bruto total pcial., lo que habla elocuentemente del expresado fenómeno : concentración vs. terciarización.

Dentro de éste concepto, el análisis de participación por grandes sectores en el periodo analizado, practicamente se invierte; mientras el sector



PARTICIPACION P.B.G. DEPARTAMENTAL Y SUBREGIONAL EN LA PROVINCIA

PLANO Nº 5



INDICADORES ECONOMICOS PLANO Nº 5

- ① AGRICULTURA, CAZA, SILVICULTURA, PESCA
- ② EXPLOTACION DE MINAS Y CANTERAS
- ③ INDUSTRIA MANUFACTURERA
- ④ CONSTRUCCION
- ⑤ SERVICIOS COMUNALES
- ⑥ COMERCIO Y EST. FINANCIEROS
- ⑦ GAS, ELECT., TRANSP., ALMACEN, OTROS.

primario en el año 1960 representaba casi el 70 % de P.B.G. provincial, en 1980 cae a un 30 %. A la inversa el sector terciario se duplica en el mismo intervalo trepando a un 50 %.

El sector secundario que se revela como creciente lo hace en virtud de la rama construcciones, que por su índole presenta una alta fluctuación temporal; por el contrario la industria manufacturera como ya lo señalamos, tiene una participación en términos económicos prácticamente inexistente.

Dentro del sector primario donde para el año 1960 se igualaban en su composición los subsectores agropecuarios (33,1 %) y minero (34,9 %); el primero cae abruptamente a menos de un 10 %, mientras el segundo desciende a algo más de un 20 %. Ponniéndose de manifiesto el deterioro de las dos monoproducciones que le dan origen, con las consecuencias negativas ya expresadas, en la ocupación del territorio, circulación y movilización de sus recursos del suelo y subsuelo.

Es claro para el caso santacrucense, que a espensas de los sectores productivos y en directa relación con el fenómeno de concentración; el sector terciario duplica en dos décadas su participación, sobresaliendo los servicios comunales, comercio y establecimientos financieros. A través del primero se produce el crecimiento del empleo público atribuible en términos generales al gasto social en mano de obra, liberada por los monocultivos en declinación; respecto al segundo puede considerarse un efecto indirecto del expresado antes, debido al fuerte crecimiento del comercio minorista (tiendas, kioscos, etc.); mientras el último y de manera particular en la última década, está vinculada al sesgo monetarista de la actividad económica en el país, privilegiando viciosamente la inversión especulativa antes que la genuinamente productiva.

* En el capítulo correspondiente de éstos estudios que trata sobre la "Oferta natural del espacio provincial", ponemos una especial atención en el recurso ictícola, desde el momento que se trata de una alternativa válida de diversificación de la base primaria y agregación del valor, cada vez más importante en el corto y mediano plazo. Nos adelantamos en este caso con algunas reflexiones, dado que en la segunda mitad de esta última década, se ha denotado un incremento notable en la actividad de captura, por encima de los umbrales permisibles de su volumen. Si tenemos en cuenta que los valores de la misma se ubican en las

2.000.000 Tn. anuales dentro del mar argentino santacruceño (1), cuando los expertos consideran que la limitante ecológica para el total de la jurisdicción epicontinental nacional, no debiera exceder las 3.000.000 Tn/año, entendemos que se perfila como indiscriminada; si a ello le sumamos la preferencia por especies de alta rentabilidad, desechando otras por tipo y/o edad de menor valor económico, habremos perjudicado seriamente el ecosistema marítimo. Con las imprevisibles consecuencias de la permanencia del recurso, y los volúmenes suficientes que le confieran estabilidad a su industrialización en tierra.

En este sentido debe implementarse una política pesquera, contraria al modelo meramente extractivo de explotación, con enclaves costeros de mayor o menor actividad portuaria; que no se compadezca con la instalación en el continente de complejos agroindustriales, con el más alto grado de aprovechamiento en productos y subproductos, que se encadenen con otras actividades de acompañamiento y complementación.

Aspectos Geo-políticos

Equivocadamente la acepción de estos aspectos se los ha tomado como cuestiones exclusivas del ámbito militar, cuando es la comunidad toda jurídicamente organizada, la que asume la preservación de su propio espacio de realización social en el orden político, económico y cultural.

A partir de este concepto, los factores de cohesión interna, desarrollo de sus capacidades y complementariedad funcional de las distintas regiones interiores, constituirán las herramientas principales que garanticen la existencia de la Nación como un todo unitivo; en la defensa, presencia y proyección soberana en el sistema de las relaciones intra y extraterritoriales.

Es obvio decir que esta temática por su complejidad y vastedad, excede los límites expositivos de esta apretada síntesis; la cual se reducirá a observar aquellas particularidades, que a nuestro entender son las más significativas, en orden a deducir las principales directrices geoestratégicas que orienten la acción del Estado.

(1) Guía para el inversor 1988, Subsecretaría de industria y Minería de Santa Cruz.

a.-Situación y Valor del Sitio

Hábida cuenta del análisis y caracterización de algunas geodiversidades de la Provincia de Santa Cruz, donde el deterioro creciente de su ambiente, desequilibrio poblacional, condiciones serias de aislamiento y accesibilidad, carencia de una cobertura adecuada de los servicios básicos, y el acentuado debilitamiento de su estructura productiva; ponen de manifiesto una preocupante endeblez de su territorio, que han llevado a algunos autores a considerar la región, como "el área más vulnerable de la soberanía argentina, considerándolo como el bajo vientre blando del país".

Más aún, un antecedente relevante y no demasiado difundido, que hace a la propia jurisdicción y dominio de su espacio, lo constituye el hecho de que hasta bien entrado el S.XIX, nuestra patagonia austral aparecía como tierra de nadie", o sea un blanco en gran parte de la geografía política universal y en casi toda la cartografía europea. A pesar de su reconocida pertenencia al Virreynato del Río de la Plata, y más tarde por la doctrina consagrada del "Uti possideites Dei" a la naciente Confederación Argentina. Mas cerca en el tiempo, la cartografía inglesa de 1917, hacía figurar al territorio como dependiente de las "FALKLAND DEPENDENCE" .

Esta situación como es natural, alimento los afanes expansionistas de las potencias extranjeras, que se tradujeron en los hechos de invasión y usurpación, que se continua hasta nuestros días en la arbitraria ocupación del archipiélago malvinense y los intereses concurrentes de sus aliados. Respecto esto último casi puede confirmarse como una premonición de los acontecimientos de 1982, la cita que hace el Dr. Carlos A. Escude (1) de un informe del Estado Mayor Conjunto Norteamericano, originariamente de secreto máximo ("Top Secret") "... que lleva el código c.c.s. 381 Western Hemisphere (3-02-48), sec. 8, RG 218, (National Archives of. Washington DC).

"... donde por el párrafo (52) desarrolla el tema del Estrecho de Magallanes, el cual, en el caso de guerra global convencional, se percibe como dotado de valor estratégico"... "y por el párrafo (5), que para defender el estratégico extremo sur del con-

(1) La Nación, 26-7-1988.

tinente están los británicos en Malvinas"... desestimando las condiciones militares y confiabilidad de las naciones americanas en el área."

Si a lo expuesto se le suma en el orden continental, la secular directriz expansionista de la geopolítica chilena, focalizada particularmente sobre nuestro territorio austral, Atlántico sur y la Antártida. Se pone de manifiesto la importancia posicional de la provincia de Santa Cruz, y el valor geográfico que asume la misma en el marco de relaciones e intereses globales de dimensión universal.

b.-Escenario Internacional

Los cambios registrados a nivel mundial, derivados de una creciente acumulación del capital por las "grandes corporaciones", han dado lugar a un comportamiento de bloques, que van gradualmente subvirtiendo el valor nacional e internalizando la decisión política en favor de sus intereses; a través de poderes cada vez más concentrados de la acción (organizaciones supranacionales).

Este capitalismo tecno-industrial oligopólico y transnacional, que puede adoptar las formas más variadas de organización (comisiones, clubes, asociaciones paraestatales u otras) se van imponiendo como los actores más eficaces en la conformación de futuribles "nuevos ordenes" de estratificación de la sociedad internacional. A nuestro criterio, en la actualidad, se han rebasado las fronteras ideológicas de lo que se dio en denominar conflicto "Este-Oeste", mediatizando la pugna entre los países centrales del hemisferio norte, y ejercitando en gran medida mediante una suerte de "modelo unipolar concentrado", el dominio político-económico a escala planetaria. De modo particular se hace patente una gran presión sobre los países denominados en "vias de desarrollo", a través de las relaciones comerciales, endeudamiento externo, mecanismos de capitalización y transferencia, control de mercados, capacidad industrial, científica y tecnológica, orientación de los flujos monetarios y financieros; acentuando su dependencia, indefección, pérdida de autonomía y poder de negociación.

En ésta línea de pensamiento, no es extraño entonces un entendimiento cada vez más fluido de las grandes potencias, confluyendo en el interés común

de sometimiento y "control combinado" de zonas estratégicas y recursos críticos (requerimientos de seguridad), y de materias primas, mercados, mano de obra barata y recursos estratégicos (requerimientos económicos).

Muchos regimenes que detentan el poder en el mundo en desarrollo, particularmente de América Latina, son víctimas de esta forma muy sofisticada de dependencia. Proponiendo al poder político de esas sociedades, formulas aparentemente legítimas en la adhesión a valores de "orden" y "seguridad" en el marco internacional; que sólo le facilitan el juego a los intereses de los actores externos dominantes, contrariando las posibilidades de un desarrollo soberano de los mismos. En cambio de concertar con los estados nacionales del área, políticas realistas en un nivel de complementación y aspiraciones comunes; que fructifiquen en una respuesta "en bloque" a los designios mundialistas expresados.

Desde esta óptica, es imperativo para los intereses comunes de los países latinoamericanos y de Africa meridional : un entendimiento hemisférico "sur-sur", buscando las formas más convenientes y solidarias en defensa de una región marítimo-continental que se reconoce como el "mediterraneo austral". Advirtiendo la importancia que asume a través de los pasos interoceánicos Atlántico-Pacífico y Atlántico Indico, el aprovechamiento de los ingentes recursos subcontinental y continentales, como del propio Antártico que le sirve de cierre en el extremo del Atlántico Sur. (ver Plano N°6)

c.-Clasis Defensivo Continental

Coincidiendo con otros autores de reconocido prestigio (1), la región descrita en el apartado anterior, ha pasado a ser un objetivo central dentro de las nuevas orientaciones de la geopolítica mundial; volcándose sobre ella una ofensiva política, económica y aún militar, que la han convertido para los intereses de América meridional y el Africa occidental en un área de seguridad nacional y regional; obligando consecuentemente, a los países involucrados a encontrar los mejores dispositivos de entendimiento, cooperación y defensa.

(1) Ver p.e "Océano Atlántico, sus imperativos Geopolíticos y Geoestratégicos" Terezinha De Castro.

Teniendo en cuenta que la "posición" desempeña un papel vital en la evolución y evaluación de un Estado, puede visualizarse la importancia geoestratégica que asume el extremo peninsular argentino; en particular la provincia de Santa Cruz que se constituye en una verdadera plataforma de proyección bioceánica Pacífico-Atlántico, los pasos interoceánicos de Magallanes, Beagle y Drake y su continuidad geográfico-jurídico sobre la Antártida. El Gral. Juan Guglielmelli (1) define muy bien el valor geopolítico de la misma, al sur del paralelo 50 o sea por debajo del Río Santa Cruz : como el sector operacional que está sosteniendo desde el continente todo el flanco austral marítimo, culminando en el citado artículo con una advertencia; que a nuestro juicio tiene plena vigencia "... el problema es grave allí, porque la situación de la provincia, es de franco retroceso económico-social."

d.-Plataforma de maniobra y/o proyección

La provincia de Santa Cruz, con excepción de su límite norte, el resto de su periferia es borde de contacto con países y/o potencias extranjeras, lo cual a nuestro entender refuerza la necesidad de mantener su territorio dentro del concepto de "área de frontera"; más aún agregado a la aceptación internacional, de que la misma se configura por una faja de extensión que oscila entre los 150 a 200 Km., teniendo en cuenta que el ancho medio provincial es de 350 Km.; parece obvio el englobamiento de su totalidad.

En esta situación, y atendiendo muy especialmente a la excelencia de su localización ya demostrada, parece conveniente repasar las geopolíticas operantes en el escenario austral e implicancias areales, que permitan deducir las directrices geoestratégicas adecuadas de respuesta, que hacen a la defensa y seguridad territoriales :

Flanco Sur y Oeste

En esta posición se encuentra la República de Chile, que dado las características dominantes

(1) Diario "La Opinión", 6-12-1977.



de su geografía, la actual nomenclatura lo define como "Estado cuchillo", similar a Israel, Líbano, Portugal y Noruega; se extiende a lo largo de una extensa costa oceánica, que si bien con escasas posibilidades de conquistar una adecuada "trastierra" o hinterland perturbado por el desprendimiento andino; constituyó desde los albores de su independencia una directriz permanente de su geopolítica (1), puesta de manifiesto en una encomiable y pertinaz tarea de su diplomacia.

Basta citar el tratado de límites de 1881, Protocolos adicional y aclaratorio de 1893 y Pactos de Mayo de 1902; donde nuestro país declina territorios indubitadamente argentinos y su caracter de bioceanidad, consagrados doctrinariamente por la fórmula del "Uti possideites Dei" (seguiras poseyendo lo que hasta ahora), aceptada por las nuevas naciones, entre ellas la ex Capitania General de Chile, como herederas naturales de las antiguas posesiones españolas. Debe señalarse que en éste contexto de anexación de territorio, se inscribió su guerra de conquista y ocupación de jurisdicciones pertenecientes a Bolivia y el Perú.

Contemporáneamente esta directriz se focaliza con especial énfasis en el Atlántico Sur, pugnando por conseguir posiciones de dominio sobre pasos y pasajes, que alcanza dentro del "Tratado de Paz y Amistad" de 1987, con la cesión argentina de las islas Picton, Lennox, Nueva y adyacentes hasta el cabo de Hornos, incluido un sector de mar aledaño que ahora le es propio, colocándolo francamente en el Atlántico sur; vulnerando no solamente la fórmula convenida en 1881 de "Chile en el Pacífico y Argentina en el Atlántico", sino que logra a través de mecanismos de negociación establecidos en el mismo tratado, supeditar a la Argentina frente a futuribles conflictos y/o pretenciones, al "fallo inapelable" de terceros estados que tradicionalmente le fueron adversos (Art.24).

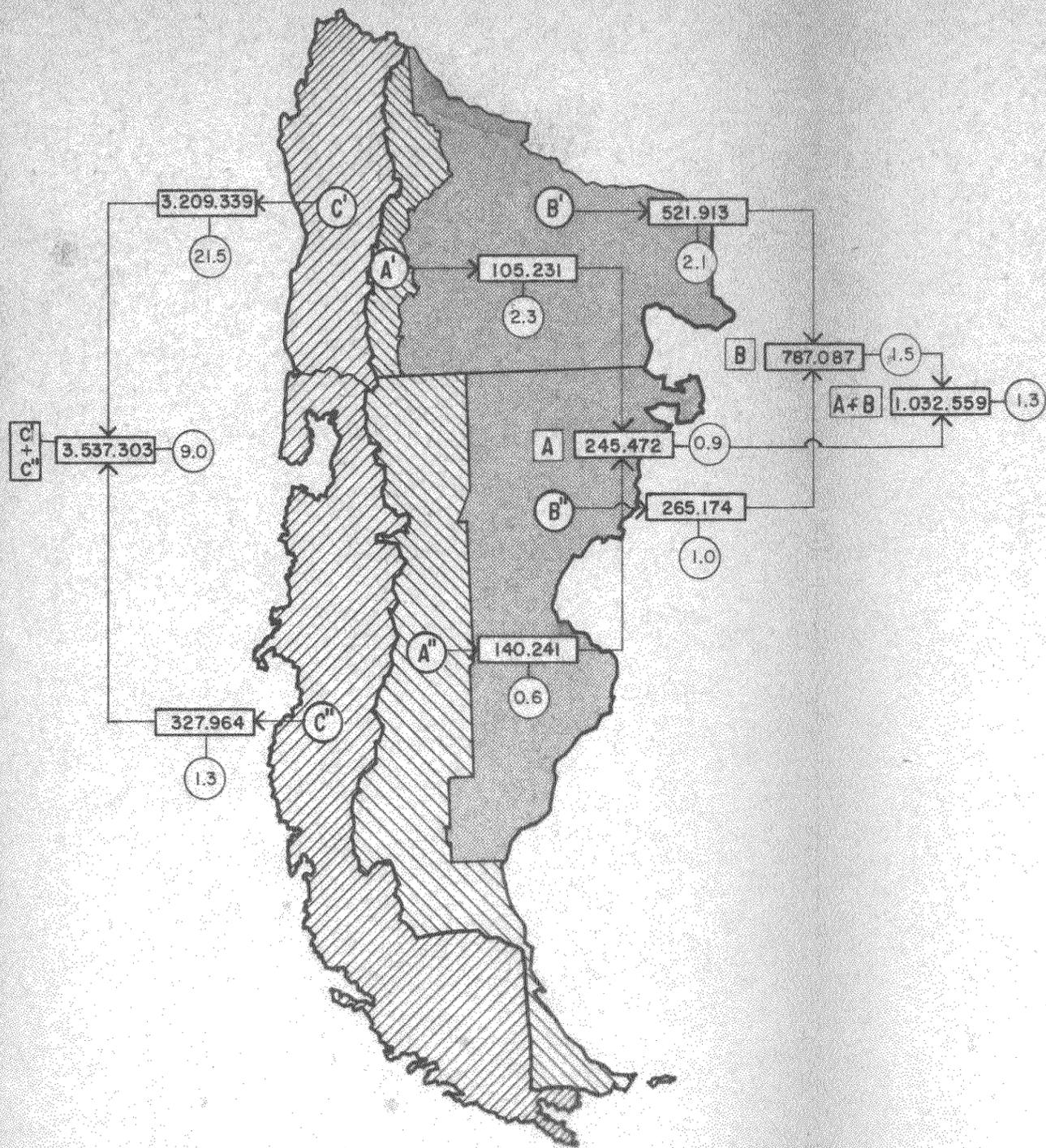
Frente a la falta de solución a más de una veintena de cuestiones limítrofes pendientes, cabe resaltar la "debilidad estructural de

(1) "Geopolítica de Chile", Pinochet Ugarte, El Cid, Buenos Aires, 1978.

nuestra franja fronteriza"; si comparamos similares indicadores para ambos países, surge la disímil estructura ocupacional entre los mismos. Mientras Chile, a pesar de las severas restricciones de su geografía presenta una trama poblacional más densa y mejor articulada, la región patagónica argentina contigua, con mejores condiciones relativas, ofrece vastos segmentos vacíos y una gran disfuncionalidad interna entre sus partes.

Esta situación es harto elocuente si observamos el mapa N°7 donde en la faja territorial delimitada por todos los departamentos provinciales aledaños al límite (identificada con la letra A), la presión demográfica del país trasandino, que sobre el total patagónico se traduce en una relación poblacional de 3.5 a 1 habitante, en la franja es de 14.5 a 1. Si bien esta proporción se atenúa en el sector austral, existen segmentos cordilleranos que alertan sobre un vacío cada vez más creciente en el tiempo que se patentiza especialmente en la "densidad rural"; donde Chile a pesar de un paisaje natural más restrictivo y de severas condiciones para el habitat humano, triplica en el sector limitrofe con su similar patagónico sur la cantidad de habitantes rurales por Km² (0.3 a 0.1), relación ésta que puede acentuarse, en la medida que no se revierta la tendencia declinante argentina, observando en el último período censal 1970-80 un decrecimiento de casi un 20 % (-19.31 %) contra el caso chileno que trepa aproximadamente hasta un 30 % (28.9 %). En el caso de los departamentos limitrofes de la provincia de Santa Cruz, la variación experimentada en el mismo lapso, tiene una acentuación aún más grave acusando un descenso de -29.07 de pobladores rurales en la década; alcanzando el conjunto una media escasa de 0.5 Hab/Km² en la faja, lo que es lo mismo decir 5 Hab. por cada 100 Km², ostentando la menor participación el departamento de Río Chico con sólo 2 Hab. en igual superficie; teniendo en cuenta que en la Capital Federal conviven más de 3.000.000 de habitantes en 200 Km², éste vacío territorial adquiere una insospechada dimensión.

Mientras Chile denota una trama de núcleos urbanos más homogénea en el espacio, del lado argentino su localización es puntual, concentrada y separada por distancias considerables entre ellos; un ejemplo demostrativo de esto último, y como

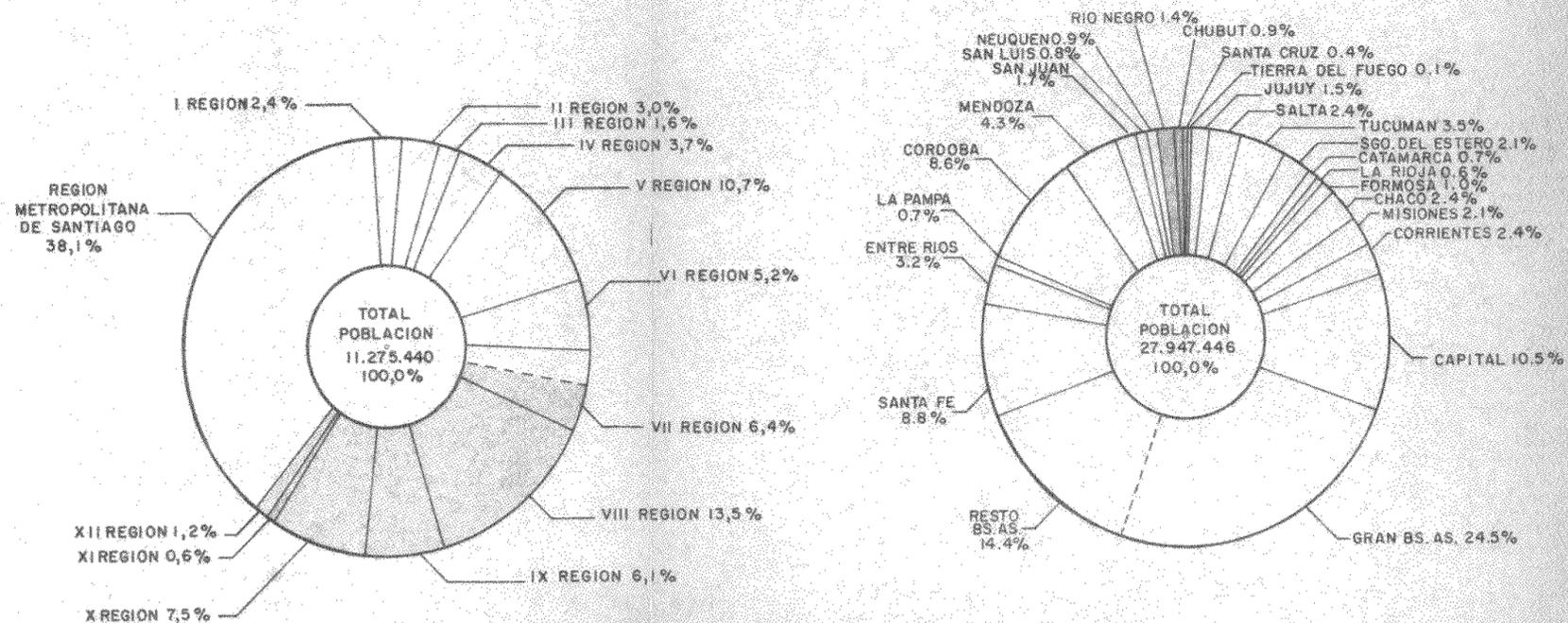


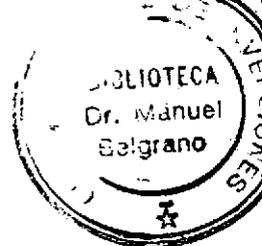
REFERENCIAS

- POBLACION CENSO 1980
- DENSIDAD Hab./Km² (1980)

AREA		POBLACION TOTAL			VARIAC.	POBLACION URBANA			VARIAC.	POBLACION RURAL			VARIAC.	
		1970	HAB Km	1980	HAB Km	70/80	1970	1980	70/80	1970	HAB Km	1980	HAB Km	70/80
PATAGONIA NORTE (CENTRO Y COSTA)	B'	348.663	1.39	521.913	2.08	49.7	236.892	400.921	69.24	111.771	0.45	120.992	0.48	8.25
PATAGONIA NORTE (CORDILLERA)	A'	68.529	1.48	105.231	2.27	53.6	43.333	77.888	77.89	25.196	0.54	27.343	0.59	8.52
CHILE LIMITROFE (CON CORDILLERA A')	C'	2.730.494	21.49	3.209.339	25.26	17.5	1.911.346	2.121.584	11.0	819.148	6.45	1.087.755	8.56	32.8
PATAGONIA SUR (CENTRO Y COSTA)	B''	182.447	0.71	265.174	1.03	45.3	154.399	243.427	57.52	27.908	0.11	21.747	0.08	-22.08
PATAGONIA SUR (CORDILLERA)	A''	108.528	0.46	140.241	0.60	29.2	70.982	109.944	109.94	37.546	0.16	30.297	0.13	-19.31
CHILE LIMITROFE (CON CORDILLERA A'')	C''	255.080	0.96	327.964	1.24	28.6	191.310	245.751	28.5	63.770	0.24	82.213	0.31	28.9
SUBTOTAL PATAGONIA (CENTRO Y COSTA)	(B) B'+B''	531.110	1.05	787.087	1.55	48.2	391.431	644.348	64.61	139.679	0.28	142.739	0.28	2.19
SUBTOTAL PATAGONIA (CORDILLERA)	(A) A'+A''	177.057	0.63	245.472	0.88	38.6	114.315	187.832	64.31	62.742	0.22	57.640	0.21	-8.13
TOTAL PATAGONIA	A+B	708.167	0.90	1.032.559	1.31	45.8	505.746	832.180	64.55	202.421	0.26	200.379	0.25	-1.01
TOTAL CHILE SUR (LIMITROFE CON PATAGONIA)	(C) C'+C''	2.985.574	7.62	3.537.303	9.03	18.5	2.102.656	2.367.335	12.6	892.918	2.25	1.169.968	2.99	32.5

FUENTE: "CENSO NACIONAL DE POBLACION Y VIVIENDA", REPUBLICA ARGENTINA 1980
 "COMPENDIO ESTADISTICO CHILENO", REPUBLICA DE CHILE 1982





consecuencia de la alta fragilidad ocupacional sobre la frontera, lo constituye la diferencia entre los dos extremos peninsulares, al noroeste de Chubut la ciudad de "Esquel" con 17.320 habitantes y al suroeste de Santa Cruz "El Turbio" con 7.758 habitantes media una distancia aproximada de 1500 Km, siguiendo la traza de la R.N.N°40 interrumpida en distintos tramos que agravan su conectividad y acceso a ocho (8) centros intermedios que no superan el umbral urbano de 2.000 habitantes (excepción de Perito Moreno con 2075 Hab.). En el mismo tramo limitrofe, Chile contiene veintisiete (27) comunas con una media urbana aproximada de 6.100 pobladores .

En definitiva la fragilidad estructural de la franja fronteriza cobra toda su elocuencia, si tenemos en cuenta que Chile sur, aledaño a nuestra Patagonia, participa en el total poblacional de ese país con un 32.1 %; mientras el mismo indicador para Argentina se ubica en un 3.7 % de patagónicos en el conjunto de la República.

Debemos referirnos por último, dentro del señalado marco tradicional de la geoestrategia trasandina, su proyección sobre el Antártico; reivindicando dos terceras partes (2/3) del sector legítimamente soberano del correspondiente a nuestro país, agravado por incorporar al mismo aguas marítimas que lo separen del continente, haciendo penetrar el Océano Pacífico en jurisdicción claramente atlántica.

A ello debemos agregar una constante línea operativa de confección de cartografía oficial, que acumulen antecedentes legales de corrimiento de límite fronterizo con nuestro territorio. En este sentido debemos señalar el mapa carretero que se identifica como de la "Dirección de Vialidad correspondiente a la XI Región de Aysen de Departamento Regional de estudios de caminos" de 1982, actualizado al 15 de julio de 1985; se observa que la línea demarcatoria fronteriza de esta región con la provincia de Sta. Cruz incorpora territorio de ésta última, alterando el límite aceptado, ganando al sector argentino conocido como L° Pueyrredon, área de Destacamento Cocoví, L° del Desierto y zona adyacente, vastos sectores de Los Glaciares y de los pasos fronterizos al sur de la localidad de Calafate.

Flanco Este-Oceánico

Gran Bretaña después de la ocupación ilegal del Archipiélago Malvinense en el siglo pasado, conjuntamente con las Islas que conforman el arco antillano; consolidó su ocupación a partir de los acontecimientos de 1982 militarizando en la práctica todo el Atlántico sur occidental y en especial, amenazando el flanco Este-Oceánico de la provincia de Santa Cruz, donde sus ciudades costeras desde Río Gallegos hasta Pto. Deseado son claros objetivos militares; desde el momento que las mismas se encuentran en el radio de acción del sistema de armas emplazado en Pto. Argentino. Debe tenerse en cuenta así mismo la localización de los recursos energéticos y la infraestructura de acompañamiento, caso los gasoductos que se ubican en áreas y/o sectores de alta vulnerabilidad, por ejemplo en la boca del Estrecho de Magallanes ; el tendido submarino del gasoducto Gral. San Martín.

Desde la "Fortaleza Malvinas" el Reino Unido pretende ampliar el dominio de un área ya impuesto como Zona de Exclusión de 150 millas (denominada ahora Zona de protección), a las 200 millas que establece el moderno Derecho del Mar; con lo cual no sólo tendría acceso a incrementar la presente captura depredatoria de nuestra riqueza ictícola, sino a la existencia comprobada de hidrocarburos, particularmente focalizados en la zona del Banco "BURRWOOD" en una reserva estimada similar a los yacimientos del Mar del Norte y, que fueron ratificados en el informe de la expedición de Lord Shackleton de fines de la década del setenta.

Si agregamos que se prevee contemplar en (1) "...las nuevas constituciones de esos territorios." (Malvinas, Georgias del Sur y Sandwich del Sur), la incorporación de espacios marítimos adyacentes; amparados por el derecho a su autodeterminación futura, dentro del Art. 73 de la Carta de las Naciones Unidas, constituyéndose en jurisdicciones autónomas dentro de la órbita británica. No solamente se convalidaría definitivamente su posesión, sino fundamentarían su reclamo de

(1) "Conflictos en el Atlántico Sur" Cap.de Navio (R.E.) José E. Cortines. Centro naval 1986.

derechos territoriales en la Antártida; con lo cual se lograría el objetivo geopolítico de los países aliados del Atlántico Norte, de tener la "llave geoestratégica" (1) de dominio sobre los pasos australes.

A nuestro entender y, en vista a los fines expuestos, queda claramente justificado que la Gran Bretaña, tradicionalmente sensible en la evaluación de sus costos económicos, no realiza una inversión tan significativa en la construcción de un sistema de fortificación, que se aproxima a los 4.500 millones de dólares y el mantenimiento de una guarnición militar de alto costo. Sino habría considerado el alto factor multiplicador de la misma, en orden al valor geoeconómico y geoestratégico de la posesión del sitio.

Del mismo modo, la manifiesta envergadura del conjunto de éstos factores, resalta la necesaria "toma de conciencia" y las decisiones más convenientes, respecto la real dimensión de este frente conflictivo, de imprevisibles consecuencias para nuestros intereses vitales.

Es obvio que en éste contexto, la "mayor" o "menor" beligerancia de Argentina, sea motivo central de la actual estrategia de la diplomacia británica, que encamina sus pasos a los fines de reducir drásticamente sus gastos anuales de mantenimiento, en beneficio de alcanzar un ahorro de 12.500.000 u\$s/año(2) en la medida de cual sea, como queda dicho nuestra actitud consecuente .

(1) "Conflictos en el Atlántico Sur" Cap. de Navio (R.E.)
José E. Cortines. Centro naval 1988.

(2) Idem o.c. José E. Cortines

Flanco Pasos Interoceánicos-Antártida

"...El conjunto triangular de América del Sur, África y Antártida constituye realmente la retaguardia vital de todo el mundo de Occidente . Cualquier penetración importante de un enemigo en ese triángulo comprometerá seguramente todo el sistema defensivo del mundo occidental, sobre todo porque volverá extremadamente vulnerables las comunicaciones marítimas y aéreas de las cuales el Atlántico sur es el escenario insustituible y la Antártida, el candado.", agregando sobre ésta última. "... la Antártida resalta, en su justo y creciente valor, enmascarando la presencia de un continente australiano que nunca nos parecerá tan cercano a nosotros como lo está realmente..."(1)

Hemos querido citar a propósito, a este inminente geoestratega brasileño, para poner de relieve no sólo la importancia de éste flanco en un contexto de relaciones que excede el mero marco regional, sino a la vez el interés de otras geopolíticas continentales y extracontinentales con claros objetivos de ganar posiciones en un sector donde Argentina le asiste derechos consagrados por la historia, la geografía y el derecho.

Por lo expuesto en los apartados precedentes respecto los flancos sur-oeste y este-oceánico, ha quedado patentizado la progresiva presencia y ocupación efectiva de sectores británicos y Chilenos que amenazan decididamente nuestro dominio sobre los pasos interoceánicos y Antártida, cercenando intereses vitales para Argentina; más aún cuando esta envolvente pueda consolidarse en alianzas tácticas con países centrales que procuren afianzar su hegemonía, en detrimento del protagonismo que el país debe asumir en el emergente bloque de naciones atlánticas del sur.

Ya en 1958 Arturo Jauretche advertía que la enseñanza oficial de la geografía, apoyada en los mapas planiformes Mercator, inducían al

(1) "Geografía del Brasil", Golbery Do Couto E Silva.

error y al engaño respecto nuestra real ubicación planetaria, entendía debían usarse los mapas azimutales (ver plano N°6), para hacer comprender a las nuevas generaciones la verdadera posición de Argentina, su pertenencia al Hemisferio sur y deducir las estrategias globales de inserción que naturalmente le corresponden..." (1) Si es verdad que asistimos a un tiempo de cambios profundos, es posible que de aquí al año 2000, el sur se incorpore a las decisiones mundiales con todo su peso específico, que no es poco, constituyéndose en un factor de decisión en el "nuevo" reordenamiento del poder mundial.

Dentro de este contexto de relaciones que le cabe a Argentina, se pone de relieve la alta valoración de Santa Cruz como sitio de proyección y maniobra hacia los pasos australes de comunicación interoceánica y la Antártida. Por el primero se debe observar que tanto el E. de Magallanes como la ruta del Cabo de Hornos, constituyen la alternativa obligada al Canal de Panamá. Teniendo en cuenta que el mismo registra un tránsito de aproximadamente 200 millones de Tn. con casi 1000 barcos mensuales promedio, y la restricción igual que su similar de Zuez, de ver atravesado por el porte de los actuales cargueros o superbarcos, sumado su fragilidad defensiva en un área de alta tensión política; un eventual cierre repercutiría de inmediato en la zona austral, agregado el paso en caso de conflicto de unidades navales de sobre y bajo superficie. En este aspecto también se pone de manifiesto la importancia del punto de "apoyo militar", que Malvinas le significa para los países centrales del Atlántico norte en el caso de la hipótesis planteada.

Cierra el Atlántico Sur, las aguas del Océano Glacial Antártico, con su frente continental, en su mayor parte formado por una línea extensa de acantilados de hielo, excepto la costa occidental de la península Antártica o Tierra de San Martín (de Graham en las cartas británicas), que conforma la natural prolongación de nuestra Patagonia meridional

(1) Cita en "Argentina, de Bolívar a la trilateral" Raúl Jassen, 1979.

con sobrados derechos histórico-jurídicos que arrancan de la legítima posesión española, consagrada por el Tratado de Tordesillas de 1494, demarcatorio de las posesiones de los reinos de España y Portugal desde el polo Antártico hasta el Artico.

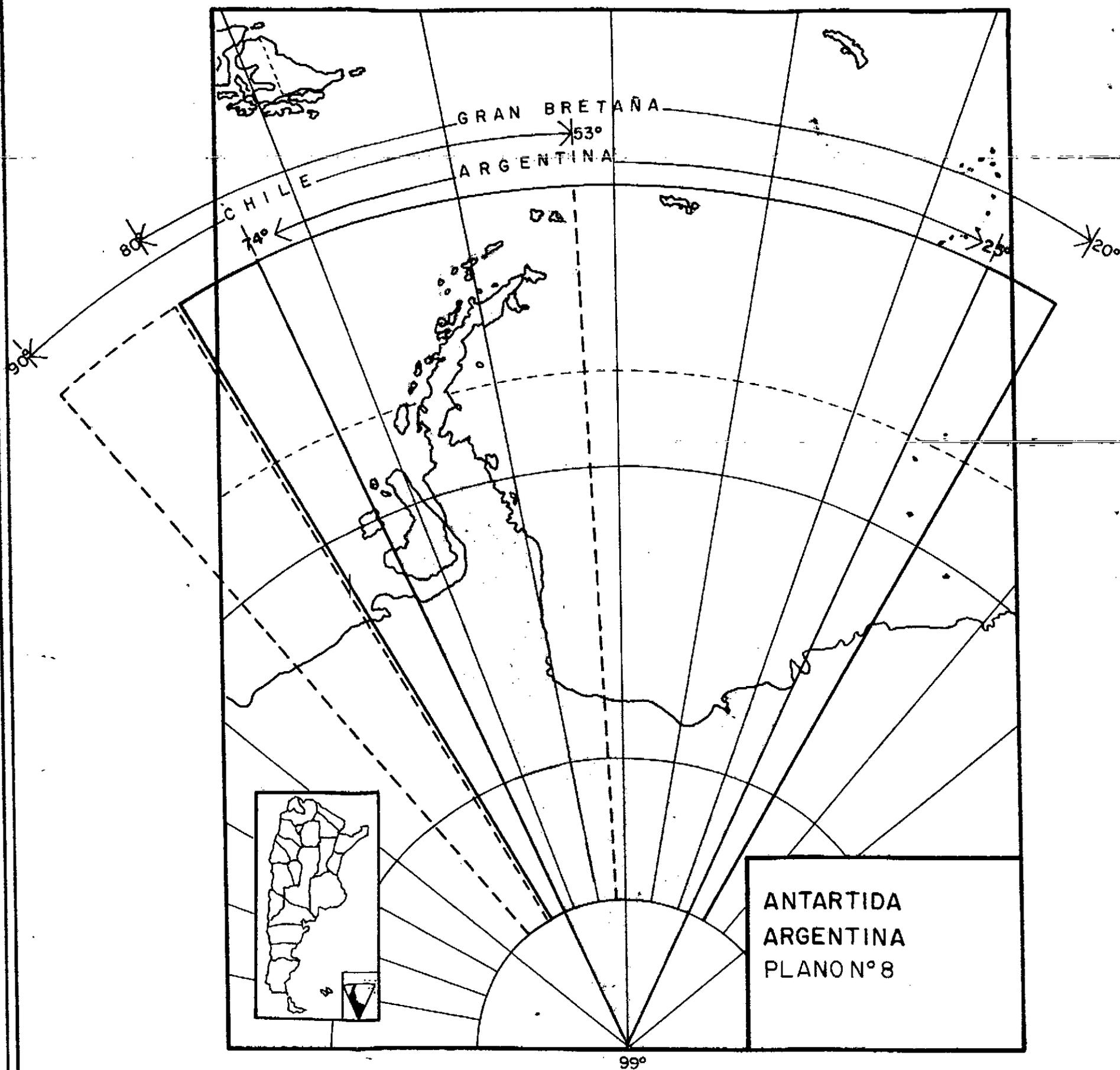
Esos derechos se prosiguen con los títulos que nos otorgan la continuidad geológica, la contigüidad geográfica, más los actos administrativos y ocupación llevados a cabo durante el presente siglo al ser el "primer país del mundo" en instalar una estación científica permanente desde febrero de 1904, incrementándose en el tiempo con nuevas bases y destacamentos .

Sin embargo, esta concepción de dependencia está desbordada por la existencia del "Tratado Antártico", inicialmente resistido por el país, pero que finalmente hubo de adherir como miembro signatario, junto con otros once países reclamantes de territorio, en junio de 1961. Es de advertir que el único sector del casquete polar, con pretensiones superpuestas, es el correspondiente al argentino, sobre el cual la República de Chile reivindica dos tercios del mismo, mientras Gran Bretaña lo hace arbitrariamente sobre la totalidad (ver mapa N°8), transgrediendo la tácita aceptación de que los límites de dominio están dados por las líneas de proyección tangenciales a las tierras continentales y/o insulares soberanas de esos estados que se unen en el vértice polar. Esta área sudatlántica "... enmarcada por el extremo austral de los territorios de Argentina y Chile, e islas al sur del Canal del Beagle, los archipiélagos de Malvinas, Georgias del Sur y Sandwich del Sur, la Península de San Martín en el continente antártico y tierras aledañas; constituye un nudo geográfico de alto valor económico y geopolítico por sus recursos protéicos, energéticos y minerales, y de actual importancia estratégica por los puntos de apoyo que apetecen las potencias del Hemisferio Norte para controlar los accesos bioceánicos australes y proyectarse hacia la Antártida."(1) Estas potencias industriales básicamente asentadas en el poder económico de sus grandes empresas transnacionales, tal es el caso de las petroleras que en la actualidad enfrentan escenario de alta inestabilidad como

(1)"Conflictos en el Atlántico Sur", José E. Cortines, Instituto de Publicaciones Navales 1988.

PLANO N°8

PAISES RECLAMANTES DE TERRITORIO



ANTARTIDA
ARGENTINA
PLANO N°8

99°

es el Golfo Pérsico; procuran dirigir sus geopolíticas en forma combinada actuando en un doble frente :

- * Dentro del Tratado Antártico, presionando por un cierto tipo de internacionalización restringida, que desemboque en la implementación de regímenes convenientes a sus intereses para una explotación de los recursos renovables y no renovables del área.
- * Dentro de la Organización de las Naciones Unidas, ejerciendo una fuerte presión sobre una gran mayoría de países "denominados" del grupo de los "no alineados", que actúan como "estados clientes" en las esferas de acción de las grandes potencias, para declarar a la Antártida "patrimonio común de la humanidad".

Confrontando éste contexto de intereses y factores de creciente gravitación, la Argentina debe desarrollar una inteligente estrategia en un doble campo de acción :

- * En el orden continental, buscar las alianzas tácticas más convenientes con el resto de los países latinoamericanos, para el diseño de una geopolítica genuina de integración y objetivos comunes dentro del Tratado Antártico, tendiente a la "sudamericanización" de la Antártida, en un espacio que le es vital para su seguridad, comunicación y futuro desenvolvimiento.
- * En el orden nacional no ha sido mensurado en su real magnitud la "posición" de Santa Cruz como vértice de la Argentina peninsular; que constituye como hemos señalado en otros apartados una verdadera plataforma de proyección sobre el cono sur. Hacia la Antártida, y a través de la misma, su conectividad con Australia y Nueva Zelanda, desde el aeropuerto internacional de Río Gallegos, como único apoyo continental de los vuelos transpolares, e integrándose por esta vía con todos los países del sudeste asiático y el eje China-Japón.

La proximidad geográfica y la creciente escalada operacional sobre el Antártico,

focalizada particularmente en la Península de San Martín y aguas adyacentes; donde a la instalación permanente de veintiocho (28) "estaciones científicas extranjeras" (17 pertenecientes al Reino Unido, 6 a Chile, 3 a EE.UU. y 2 a la URSS), se suma la práctica depredatoria de los recursos, contaminación por desechos de las propias bases, daño por derrames y/o manchas de petróleo, etc. Advierten sobre la necesidad de generar, desde posiciones tanto continentales como insulares seleccionadas convenientemente; una infraestructura logística apropiada, de maniobra, apoyo y control de las tareas. Impulsando nuestra "presencia" por sí, y/o a través de convenios de complementación con países del área, actividades de prospección, exploración, y explotación combinada y racional de los recursos; priorizando el "interés nacional" y la salvaguarda del ecosistema antártico, el mayor reservorio de agua potable del planeta y el ordenador de sus climas.

Flanco Mar Epicontinental

Completando el marco geoestratégico que envuelve nuestra península austral debemos resaltar la presencia de la plataforma continental, que se hace más comprensiva, extensa y conflictiva en el mar adyacente santacruceño.

La misma comprende el lecho y el subsuelo de las zonas submarinas que constituyen la prolongación natural del territorio hasta el borde exterior del margen continental a una profundidad batimétrica de 200 m.; equivalente a la superficie emergente de casi 3.000.000 Km², se encuentra entre las más grandes del mundo.

Si bien sus límites definitivos deben ser aprobados, si se "satisfacen" las condiciones expresadas más abajo, por la Comisión Internacional dentro de la "Convención de Derechos del Mar" de las Naciones Unidas; ésta nos reconoce "actualmente" con la adhesión de más de un centenar de países soberanos un espacio

patrimonial marítimo, medido desde la mayor bajamar desde el litoral costero hasta las 200 millas náuticas mar adentro, consagrado internacionalmente como Zona Económica Exclusiva argentina.

Así como la convención otorga sobre esos espacios, derechos de soberanía en la exploración, explotación, conservación de los recursos vivos y no vivos del lecho y subsuelo; establecimiento y utilización de instalaciones, estructuras e islas artificiales; como el otorgamiento de licencias y regulación de buques extranjeros comprometidos con el medio marino. Obliga al país ante la comunidad internacional al cumplimiento de los mismos, "so pena de dejar a terceros estados" el uso de esos mismos derechos que la nación ribereña no ha querido o no ha sabido ejercitar.

En la actualidad, la presencia argentina es prácticamente inexistente, lo que crea un "peligroso vacío de poder", que contrasta con una manifiesta actividad extranjera que puede resumirse en los siguientes aspectos operativos :

* Las superpotencias que no refrendaron la convención en diciembre de 1982, han establecido una alianza táctica, que amenaza nuestros recursos marítimos por el gran desarrollo de su capacidad tecnológica en su explotación, en tanto los recursos en tierra se agotan, resultan insuficientes o se localizan en zonas muy sensitivas. Se agrega a ello un espacio de interés vital para el movimiento y circulación, de un tráfico marítimo de importancia estratégica, que se verá agudizado en tiempo de guerra y/o conflicto bélico, con sobrevuelo por aviones de exploración, tránsito de submarinos nucleares, puntos potenciales de apoyo logístico, etc.

* La imposición arbitraria por parte de la Gran Bretaña de una zona de conservación pesquera, excluyente para todo buque o aeronave argentina, de 150 millas náuticas de radio en torno a Malvinas, y una zona ampliada de 200 millas como Zona Económica Exclusiva que se superpone a la nuestra, afirmando su posición como reclamante de territorios antárticos, y

exponiendo su contradictoria actitud de aplicar los términos de la Convención de Derecho del Mar que por otro lado se rehusa firmar.

En tanto permite la depredación ictícola del área por pesqueros procedentes de diversos países, a los que cobra derechos de pesca sin ningún tipo de regulación.

- * Constituyen los países pesqueros un conjunto de actores con intereses en el aprovechamiento de la riqueza ictícola de nuestra Zona Económica Exclusiva y franja de mar continental adyacente; con los cuales el país deberá acordar conforme lo establecido en la convención del Derecho del Mar; en la medida que carezca de la capacidad necesaria para cubrir la captura permisible por sus propios medios. En este contexto se "suscribieron" los convenios firmados con Bulgaria y la U.R.S.S., convalidando automáticamente el reconocimiento de "indefección" argentina en desfavor de nuestros intereses y contrariando el pensamiento de las mismas (provincias ribereñas y empresarios del sector); quienes sostienen el atraso manifiesto de una otrora floreciente industria naviera y el elevado recargo arancelario en la importación de barcos nuevos.

A la problemática explicitada, se suma las imprevisibles consecuencias en la conservación y equilibrio de los recursos vivos; expuestos a la falta de conocimiento científico, controles adecuados, y el permanente conflicto que significa eludir la negociación de justos acuerdos por parte de las flotas pesqueras de ultramar, que apoyadas en la obtención de permisos de pesca, indiscriminadamente concedidos por el gobierno usurpador de Malvinas, gozan de una "cobertura" adecuada para sus depredaciones en el mar argentino.

Argentina, no puede continuar "de espaldas a su mar", la historia enseña que aquel país que no custodia y ejercita soberanamente su patrimonio deberá contemplar, más tarde o temprano, como otros aprovechar de sus frutos.

El Atlántico Sudoccidental para los argentinos constituye un mandato; que la geografía la historia y el derecho internacional nos reconocen como los dueños naturales de su riqueza ictícola, de la preservación de su medio ecológico y el socio "obligado" en su explotación minera. En la medida que hagamos valer nuestra condición de país ribereño, actor principal en esa área marítima, y rol protagónico que nos da la razón y la justicia de su pertenencia.

"... Los derechos naturales y jurídicos que hoy no asumimos, muy pronto serán incluso el justificativo que argumentarán las potencias, que con sus naves y sus empresas vendrán a llenar el vacío que no hemos sabido ocupar, en ese espacio atlántico vital para nuestros intereses económicos, estratégicos y geopolíticos."(1)

2.3.- Definición de un Esquema de Líneas de Orientación

Síntesis conceptual

Si se acepta como válido de que evolucionamos hacia un "nuevo orden internacional". Argentina, que ha desempeñado un papel adscripto y periférico a los países centrales dominantes; deberá ir ganando posiciones en los estadios continental y después hemisférico, para adquirir una ubicación protagónica y respetada en los "niveles de decisión mundial".

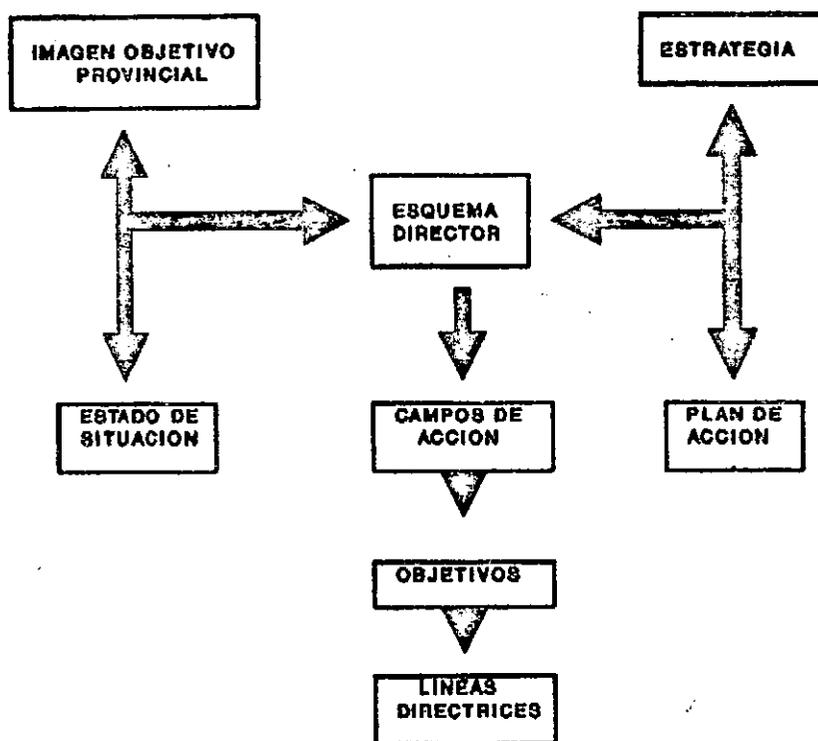
La capacidad de producir hechos significativos o relevantes en ese nivel, está en directa relación a la consolidación de un "perfil de nación" con características propias, cohesión interior y vocación de grandeza, lo cual supone una instancia superadora de las actuales disparidades regionales para integrarse las mismas en forma complementaria y armónica, en un todo cohesionado político, social y económico.

(1) D.C., José E. Cortines, 1988.

Si un indeseado colonialismo interno, derivado del nivel posicional de país dependiente, donde el área ecuménica metropolitana y el círculo satelital de polos interiores, han debilitado el territorio en sus áreas de influencia, generando una "grave" tendencia a la disgregación nacional. En "sentido inverso las provincias, consideradas en si mismas como regiones, deberán propiciar a partir del ejercicio de una "efectiva autonomía" y "auténtico federalismo"; la quiebra de la actual estructura centralizante del poder, posibilitando las virtualidades de un territorio organizado, para que las comunidades de origen liberen definitivamente sus propias capacidades y potencialidades.

En este sentido, la Patagonia en su conjunto y dentro de ella su "extremo peninsular santacruceño", asume una significativa importancia dentro del país, como ha quedado claramente expuesto en los apartados precedentes, tanto en la valoración de sus recursos, como del sitio y su proyección geopolítica.

- * El ordenamiento deseable y posible de la provincia (imagen objetivo), resultará de la espacialización de un "proyecto político", que revierta las actuales causas de desarticulación y debilidad, que según hemos visto parecen ser las características dominantes en la conformación del territorio. De tal modo que entre la imagen de largo plazo, que se resume en el marco de propósitos explicitado por el Estado provincial y, el estado actual de situación de la región; existe un "puente" que debe ser transitado por un conjunto de líneas de orientación (directrices), que se constituyen en la piedra basal de selección de una actuación válida de intervención (estrategia) y la propuesta consecuente de organización voluntaria del espacio provincial (plan de acción).



Definición de campos de aplicación y lineamientos estructurales

El amplio espectro fenomenológico y asociativo de actuación del hombre sobre el medio natural, atendiendo tanto a sus restricciones como potencialidades, es de tal extensión; que hacen inevitable que las líneas de orientación que se formulan, se prioricen como las acciones de mayor ponderación en la reversión, crecimiento y organización en los principales "campos de acción política" y "lineamientos estructurales" de mayor causalidad y dirección en la transformación del espacio.

a.-Campo Ecológico-social

Objetivo:

"La preocupación por el medio ambiente, y el rol principal de la ecología en la definición del futuro provincial, serán pautas claras a seguir en la protección de la obra de Dios y la naturaleza."

Lineas Directrices:

- * El "comportamiento asociado" del clima, el agua y el suelo entre otros agentes naturales, que han dado lugar a paisajes y/o ecosistemas diferenciados en el territorio, deben obligar a una "intervención asociada" y/o sistémica en el aprovechamiento de los mismos.
- * Las políticas de explotación de los recursos naturales, evitarán exceder los "umbrales de utilización racional" de los mismos que vulneren y/o alteren gravemente el recurso y la estabilidad del ecosistema (el equilibrio).
- * Los proyectos de aprovechamiento y, en particular los grandes emprendimientos, se desarrollarán con un "sentido integral de multipropósito", tanto en sus obras como en sus efectos.
- * Aplicar un "tratamiento especial" a las subregiones deprimidas, deterioradas o en

involución. Que tengan en cuenta las posibilidades económicas, técnicas y culturales de asimilación por el lugarreño, haciendo incapié en la "concepción integral de los programas" de reversión y/o transformación, que eviten su fracaso y las expectativas de acceso a mejores condiciones de vida.

En este sentido confluirá una ayuda financiera accesible y supervisada, asistencia técnica adecuada al sitio, soporte educacional que propenda a una formación acorde a las necesidades del lugar, a la vez que inculque el debido "espíritu de solidaridad y formación cooperativa"; como el medio más eficaz de preservación del ámbito ecológico-social.

b.-Campo Económico-social

Objetivo:

"Gobernar es crear trabajo, por eso nos planteamos cambiar la burocracia estatal por un estado transformador, que tendrá como objetivo la inversión productiva de los recursos públicos en favor de una Provincia permanentemente en crecimiento, mediante el planeamiento, la concertación, la industrialización, la colonización, el cooperativismo..., y toda forma de organización productiva viable en Santa Cruz".

Líneas Directrices:

- * Satisfacer los requerimientos de adecuados niveles de calidad de vida en función de una concepción económica", que propenda al "bienestar social" del hombre en comunidad, como destinatario y agente de las transformaciones.
- * Propender a la explotación de recursos naturales renovables y no renovables que le agreguen "valor industrial y fuerza de trabajo" en la propia región, superando los efectos negativos de las economías de enclave y duales de base exportadora.

- * Facilitar la transición de una "economía de subsistencia", resultante de la mono-actividad productiva; a una "economía diversificada" que se fundamenta en la escasa presión de la demanda sobre una significativa disponibilidad de recursos tanto convencionales como no convencionales.
- * Impulsar procesos productivos, a través de "complejos o conjuntos". Donde diferentes fases y/o actividades del mismo, se complementen por unidades empresariales medianas y pequeñas, con autonomía de gestión y de capital. Facilitando por su dimensión : una mejor asimilación de los cambios tecnológicos, reinversión local, generación de empleo y factores de consolidación de los núcleos urbanos.
- * Afianzar el "perfil competitivo" de la base económica regional, eludiendo competencias ruinosas con otras ofertas regionales, y una especialización eficiente y selectiva de los bienes exportables, con el propósito de morigerar los términos de intercambio y la captación de nuevos mercados.
- * Priorizar aquellos segmentos del territorio capaces de generar un "crecimiento relativo precoz" respecto del resto, utilizando las condiciones naturales propicias para sustentar una estructura primaria de mayor diversificación; tal es el caso de los valles cordilleranos, contrafuertes andinos, y el aprovechamiento de las cuencas hídricas transversales para un desarrollo intensivo de la actividad frutihortícola, pecuaria y forestal, complementándose con proyectos de generación hidroeléctrica de multipropósito en la fijación de población, nuevas colonizaciones, procesos de industrialización provisión de agua potable; y el aprovechamiento de la oferta turística regional con la mayor amplitud de modalidades.



c.-Campo Físico-social

Objetivo:

"El gobierno de la provincia de Santa Cruz orientará las inversiones públicas y privadas, sean éstas de origen municipal, provincial, nacional o internacional en la búsqueda de un poblamiento y desarrollo armónico que permita cubrir la totalidad del territorio".

Líneas directrices:

* Propiciar una "red urbana adaptada" a las particulares condiciones ambientales y geográficas de la región, que sobre la base de una creciente diversificación y aprovechamiento de los recursos, se oriente hacia un "esquema funcional de ocupación urbano-rural" de mayor complementación, cobertura espacial y una distribución más equilibrada en el territorio.

* La selección de un sistema urbano adaptado al medio, supone proveer al mismo de un "ordenado equipamiento e infraestructura", acorde con los umbrales deseables de satisfacción social, y el rol funcional que ocupa en el espacio desde el nivel regional hasta el centro de servicio rural.

Implementar una fluida trama de transporte y comunicación, que supere el actual estado de aislamiento y desarticulación" del espacio intra y extra territorial :

* En orden al "transporte terrestre" deberá maximizarse su soporte vial, accesibilidad y transitabilidad permanente, que favorezca un mayor flujo de bienes, personas y servicios.

* En orden al "transporte marítimo", debe impulsarse una decidida política que incremente la circulación de cargas y pasajeros, aprovechando de las ventajas de su economía, bondades de la infraestructura portuaria, y afirme nuestra

presencia soberana en el mar epicontinental argentino.

- * En orden al "transporte aéreo", debe señalarse que es un importante inductor en la fijación de población, dado su influencia sicosocial en la misma, a partir de su cobertura en el suministro y abastecimiento, evacuación de enfermos, correo; en caso de su aislamiento por tierra, debe incrementarse su frecuencia y enlaces ante una creciente demanda insatisfecha.
- * En orden al "transporte ferroviario", debería actualizarse el proyecto de trazado del "Ferrocarril Patagónico", que integra toda la región austral, aprovechando de los ramales transversales silenciados, que es necesario rehabilitar y ampliar hasta los pasos cordilleranos, complementándose con los otros medios en nodos de transferencia de bienes y personas.
- * Promover una infraestructura energética, que integrada a la red de captación y distribución del agua como de transporte y comunicaciones; contribuya dentro de un comportamiento sistémico, a un crecimiento sostenido de la producción, transformación y movilización de bienes. Disponiendo tanto de las fuentes convencionales (petróleo, gas, carbón, hidroelectricidad) como no convencionales (solar, eólica, mareomotriz y geotérmica), en el "arraigo, consolidación y nuevos poblamientos" (caso Chaltén), como la difusión areal de los beneficios del desarrollo para una mejor calidad de vida y condiciones del habitat humano.
- * Reorientar el asentamiento poblacional en función de las virtualidades que ofrece el territorio a través de "ejes y corredores de desarrollo", favoreciendo su radicación en áreas interiores postergadas y perisféricas limítrofes, donde existe una gran presión étnico-cultural. Impulsando una política de empleo que evite las desigualdades internas, conjuntamente con programas realistas que integren los sectores más sensibles de la educación, salud, vivienda y el esparcimiento; dentro de los mismos conceptos de

igualdad de oportunidades para todos los habitantes de la provincia.

d.-Campo Geo-político

Objetivo:

"Afianzar la soberanía argentina en Santa Cruz, poblándola, para que el ejercicio efectivo de nuestra soberanía no pueda ser cuestionado por nadie, a la luz de criterios cuantitativos que pretenden desconocer la labor productiva y transformadora del pueblo santacruceño en este suelo, cuya voluntad creadora se expresa con firmeza en la fundación de El Chaltén, pueblo que es ejemplo de esperanza en un futuro de grandeza."

Líneas Directrices:

- * Propender a la defensa nacional y a la afirmación de la soberanía territorial, mediante "programas integrados" que tiendan a revertir y/o corregir los condicionamientos estructurales que actúan como freno; maximizando el aprovechamiento de los recursos naturales, el funcionamiento de la estructura productiva y un mayor y equilibrado poblamiento.
- * Articular las subregiones geográficas continentales y el espacio marítimo austral, a los fines de "vertebrar efectivamente el territorio", en orden a su consolidación como plataforma de maniobra y proyección del extremo peninsular argentino.
- * El diseño de una política económica, que "asegure la presencia y el desarrollo del potencial marítimo nacional": una pujante actividad en la circulación de bienes y personas, el desarrollo de un sistema de puertos eficientes, una fuerte industria naviera, el fomento de la actividad pesquera de bandera argentina y la preservación estratégica de nuestras reservas petrolíferas epicontinentales, mediante las acciones convenientes de prospección

y explotación.

- * Atento las "políticas de internacionalización" impulsadas por los intereses de los países centrales, caso la Declaración de Naciones Unidas estableciendo "... que los fondos marinos y oceánicos son un patrimonio común de la humanidad". El estado nacional conjuntamente con la provincia, deberá priorizar las actividades científicas, técnicas y de seguridad, que tiendan a una evaluación precisa de los recursos del mar, al aprovechamiento más conveniente y el ejercicio efectivo de su custodia.
- * El "espacio vacío" constituye un elemento constante de "inducción geopolítica", en especial por la atracción que ejercen cuando están próximos a fronteras calientes o móviles, tal es el caso de la configuración de la faja limitrofe cordillerana de Santa Cruz. En tal sentido deberá acometerse una agresiva política de desarrollo regional, sobre una base económica genuina de aprovechamiento de sus múltiples recursos, que permita un fuerte incremento de bienes y asentamiento de población. Los servicios, especialmente urbanos, tienden a la concentración, su selección y características definen su irradiación e influencia en sus propias áreas, trascendiendo de acuerdo a su importancia los límites internacionales.
- * Propender a crear una "verdadera conciencia territorial y marítima", incorporándola a la curricula educativa; a los efectos de abatir la secuela colonialista, a aceptar el desafío de integrar al conjunto del país nuestro extremo peninsular austral.
- * Estimular corrientes inmigratorias internas, que tiendan a desconcentrar los grandes centros litorales, a través de políticas de colonización efectiva que dignifiquen un mejor trabajo y condiciones adecuadas de vida, "alentando el establecimiento y arraigo del grupo familiar", como la forma más eficaz de ampliar la base poblacional de ocupación del territorio, y la quiebra de "mentalidad fronteriza" y de transitoriedad que

tiene el actual migrante.
e.-Campo Político-Jurídico Institucional

Objetivo:

"Gobernar en planificación, ajustando el rumbo del Gobierno al interés permanente de Santa Cruz, y participando al pueblo de la marcha de la gestión pública, para cumplir acabadamente el objetivo de gobernar con el pueblo. Bregar por un auténtico federalismo, que sobre la base de la defensa irrestricta de los intereses provinciales y del respeto a las culturas regionales, replantee la regla del juego entre el poder central y Santa Cruz y las provincias hermanas."

Líneas Directrices

- * Asumir como requisito indispensable de la función de gobierno, la aplicación de la "teoría del desarrollo regional", que no es sino propiciar el pleno desenvolvimiento de las comunidades interiores en "espacios de realización social"; que generalmente exceden los límites departamentales, para integrarse a través de una red de asentamientos debidamente jerarquizados y un óptimo aprovechamiento de sus recursos areales: en una fluida articulación con otros ámbitos de organización del territorio, a los efectos de "propender a un desarrollo complementario y armónico del conjunto provincial".
- * La incorporación de la "región", como la forma más eficaz de operar políticamente sobre el territorio, reconoce a la "desconcentración espacial de las actividades económicas" y, a la "descentralización político-institucional". Como los ejes centrales en la expresión de un espacio más equilibrado, el reconocimiento de una organización comunal fortalecida, y el vehículo más eficaz en la puesta en valor de sus potencialidades; dotando a los poderes locales de una "real autonomía" en el ejercicio de su administración. En definitiva tanto la desconcentración como la descentralización, significan en la práctica política el reconocimiento de

la "forma federal de Gobierno" que consagra la propia constitución de la república; debiendo la provincia impulsar los siguientes cursos de acción :

- Propender en el orden nacional a la redefinición de competencias entre el poder provincial y el central, basado en la reasignación de los "recursos" que producen genuinamente las provincias (caso de los hidrocarburos); la revisión de mecanismos de recaudación, tributación y de promoción a las actividades; la provincialización de servicios y la reconversión de Entes altamente centralizados en Empresas Federativas, que den su participación al nivel provincial, tanto en la explotación como la industrialización en sus lugares de origen.
- Adecuar la acción del Gobierno provincial en el sector público, transfiriendo funciones y servicios a las "regiones de equilibrio", acorde la selección de una estrategia planificada del territorio. Contando con órganos desconcentrados y/o entidades autárquicas participativas en el orden local; manteniendo un contacto directo con las necesidades y vocaciones de sus habitantes en sus ámbitos de desarrollo, como la forma más idónea de "desburocratizar" la propia administración central.
- Impulsar la creación de un "sistema provincial de planeamiento" permanente, que integre funcionalmente los niveles de decisión provincial y municipal, conjuntamente la acción de organismos descentralizados nacionales con incumbencia local, y una representación sistemática de organizaciones intermedias de la comunidad. A los efectos de un proceso consensuado y combinado del modelo a aplicar, en sus fases deseables de elaboración, programación y control de ejecución.
El éxito de la gestión del planeamiento, que radica en gran medida en una participación comprometida de las partes, tenderá a maximizar la inversión pública, prioritar racionalmente las obras e inducir las acciones más eficaces de un crecimiento sosteni-

do.

* La propuesta de reordenamiento del espacio provincial, tendiente a reconocer libertades y potencialidades de los actores intervinientes, no debe "disminuir" poderes del Estado que le son indelegables, respecto a su función de garante de la soberanía territorial, el patrimonio cultural y económico de la comunidad y la seguridad social de sus habitantes, en orden a un concepto prevalente de unidad e integridad de la Nación en su conjunto. Los siguientes lineamientos tienden a reforzar lo expuesto :

- Convenir "proyectos de integración en el uso compartido de los recursos, de las comunicaciones y la cooperación técnica con el resto de las provincias argentinas, y en particular con las limítrofes, tendiente a disminuir la intermediación obligada del centralismo capitalino.
 - Revertir la actual tendencia de lento crecimiento demográfico, y una desequilibrada distribución de la población; mediante una "adecuada legislación de incentivos" fiscales, crediticios, habitacionales y de ingreso para quienes decidan su radicación en el interior. Fijando los actuales habitantes y alentando la inmigración, con criterios acordes las políticas de desarrollo que se implementen.
 - Reforzar aquellos centros y/o cabeceras zonales de equilibrio, de nivel local y centros de servicio rural; dotándolos del "umbral mínimo" de equipamiento social y cultural y una infraestructura "básica" de comunicaciones y suministros.
Impulsando en el ámbito rural, de una adecuada legislación, de protección social, condiciones de trabajo, y un habitat digno para el grupo familiar.
- * Promover "el cumplimiento" de la actual legislación vigente que le corresponde territorialmente como "zona de frontera", impulsando mecanismos más ágiles de aplicación, perfeccionamiento y desburocratización. Procurando la radicación de Entes

y/o delegaciones atinentes a esta temática, en los mismos sitios de cumplimiento de la ley. Alentar el traslado a "áreas de seguridad" fronterizas de unidades de las fuerzas armadas, actualmente asentadas en las grandes conurbaciones del litoral e hinterland de la pampa húmeda.

* Extender el "dominio jurídico-provincial" al sector atlántico de mar argentino adyacente, entendiendo que la plataforma subcontinental que le corresponde, integra una misma unidad geo-morfológica estructural con el área emergente. Ello conlleva a la vocación común de producir, la realización de actos y medidas que afirmen nuestra presencia soberana, preservación del medio y la realización de actividades económicas que se complementen con las realizadas en tierra, a través de "nodos de articulación" con el territorio (ciudades-puertos en la faja costera).

* Desarrollar "la legislación vigente provincial y su actualización", en orden a adoptar las medidas de acompañamiento más convenientes al modelo de planificación del territorio, priorizando los siguientes temas :

- Evaluar la "oferta de los recursos naturales" renovables y no renovables, tanto continentales como marítimos, con un suficiente conocimiento científico de los mismos, cuantificación, localización, comportamiento de los ecosistemas, etc. A los efectos de implementar normas de aprovechamiento que comprenda: umbrales de utilización, modalidades de explotación, tecnologías de aplicación y en general la adopción de todas aquellas medidas tendientes a su conservación y preservación.

- Regular el "uso del suelo rural", a través de la revisión de la estructura parcelaria, de acuerdo a la actividad dominante, posibilidades de complementación, manejo y diversificación, según los distintos ambientes ecológicos provinciales.

La adopción de medidas legales, financieras y orden técnico; tendientes a lograr la mayor optimización, mejoras

en los procesos de producción y agregación. Contemplar la implementación de programas integrales de asistencia técnica, conocimiento del mercado, inducción de las producciones más convenientes, e impulsar mecanismos de comercialización que privilegien a los actores productivos.

- Convenir con los Entes nacionales, que tienen jurisdicción en el territorio, como es el caso de la Administración de Parques y Reservas Nacionales; los instrumentos de "participación y consulta", en la elaboración e implementación de las políticas y estrategias más adecuadas, a los fines compartidos de impulsar usos y/o actividades económicas compatibles, dentro del marco de un manejo conveniente en la preservación del ecosistema ecológico.

* Transformar los medios de comunicación social en canales de formación de una "conciencia nacional", cimentada en el conocimiento de nuestra realidad y sus manifestaciones en los distintos campos de la cultura, de las Ciencias y la Política, que coadyuven al fortalecimiento del ser colectivo argentino, dentro de un ámbito común de valores trascendentes y solidaridades compartidas. Implementar una "programación educativa", que favorezca la realización personal y su vida en comunidad, de adecuación a sus lugares de actuación, le proporcione información útil para su desenvolvimiento y espacios dignificantes para el esparcimiento y la recreación.

NOTA :El contenido de los objetivos, que enmarcan los distintos campos de aplicación del Esquema de Líneas Directrices propuesto, se han extraído del Plan Trienal de Gobierno 1989/1991.

I.3.- Selección de una Estrategia

I.3.1.- Consideraciones Generales

El ordenamiento deseable y posible del territorio, resultará de la espacialización de un proyecto político, que revierta en las próximas décadas la actual tendencia de disolución y desarticulación de la Nación.

Como hemos visto, las causas estructurales que nos han llevado a las actuales condiciones de debilidad territorial están tan arraigadas en el tiempo y en el espacio, que sería utópico pensar en su anulación total; más bien una "estrategia inteligente" sería neutralizar sus efectos perniciosos, a partir de un "cambio de orientación". En suma un dato más de la realidad, que evaluado dentro de un contexto de restricciones y potencialidades regionales, nos brindará la propuesta de organización voluntaria del espacio provincial, propendiendo a una mayor cohesión y desarrollo de las subregiones interiores, en beneficio de una comunidad integrada física y espiritualmente.

Si la conformación del país, obedeció a la espacialización de un esquema dependiente y periférico, donde el aprovechamiento de los recursos naturales constituyó el factor generador. Un proyecto de ordenamiento que haga efectiva una real autonomía e identidad nacional, observará un mayor equilibrio y armonía de las partes, en la medida que efectivamente se promueva la puesta en valor de sus potencialidades y aprovechamiento integral de sus recursos; posibilitando la quiebra de una estructura radioconcéntrica, por enlaces interiores entre metrópolis de equilibrio y una red de conectividad alternativa, a la actual convergencia de flujos sobre la conurbación capitalina.

Esto es particularmente importante para la Patagonia austral, donde de manera encadenada al modelo nacional, generó una estructura de ocupación lineal, altamente concentrada en unos pocos enclaves costeros, a expensas de la depresión de sus propios hinterland.

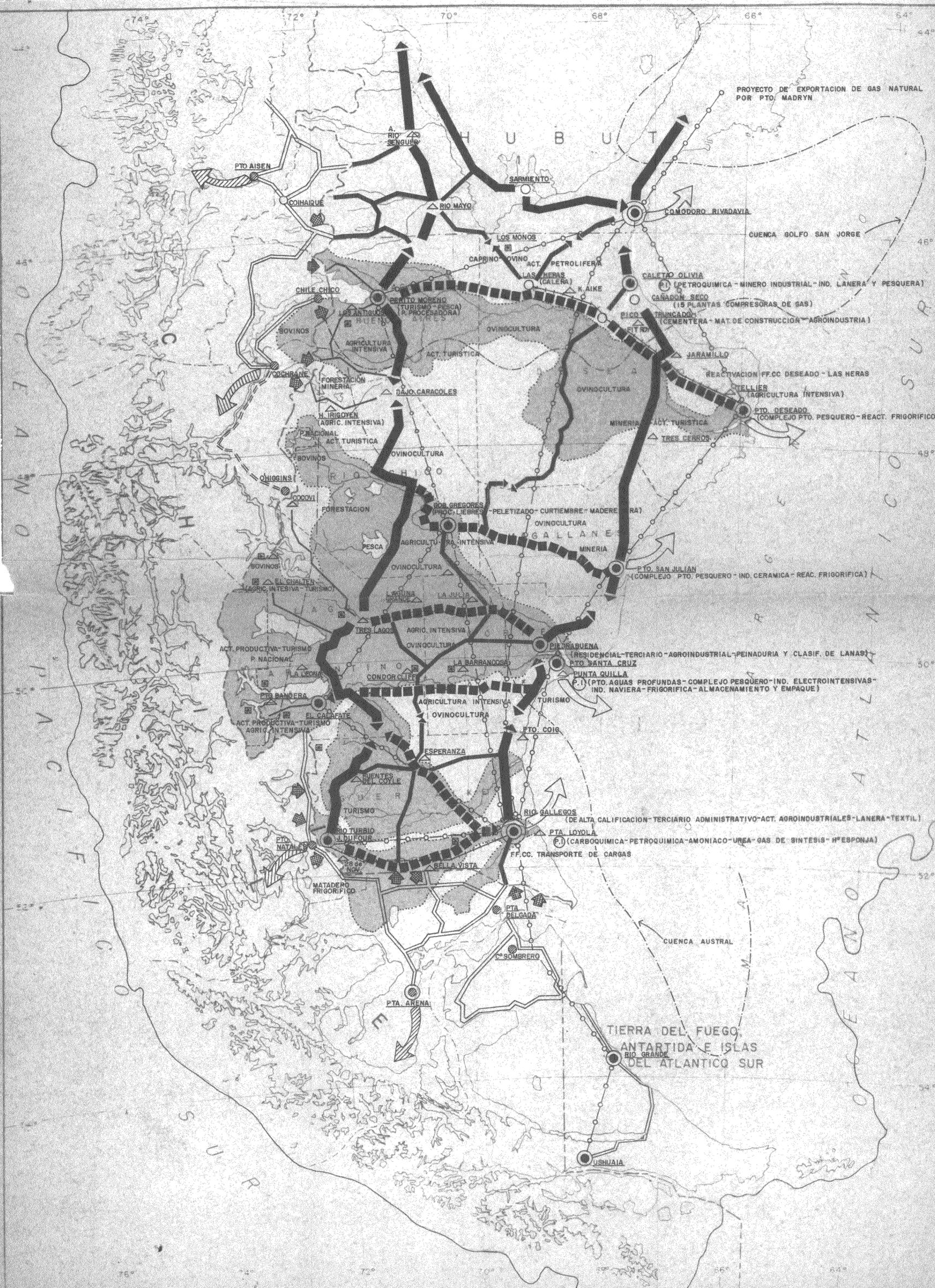
La "reversión" de esta situación estará en un aprovechamiento diversificado de la oferta natural, que aprovechando segmentos con mejor aptitud, propongan una red integrada y equilibrante de asentamientos y una trama de circulación que consolide una mayor articulación del territorio.

1.3.2.- Espacialización de la Propuesta

Dentro del marco de caracterización general y el Esquema Directriz expuesto en el apartado precedente, la propuesta de ordenamiento del territorio que hemos denominado "Geoestrategia de Cuencas", se concibe a partir de los siguientes elementos estructurales (ver mapa N°9) :

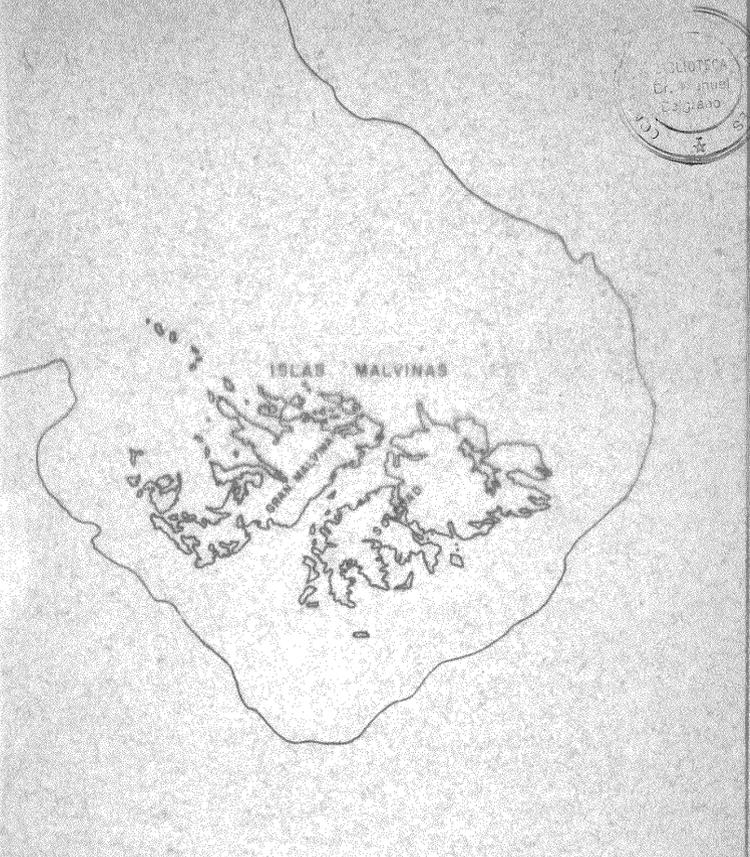
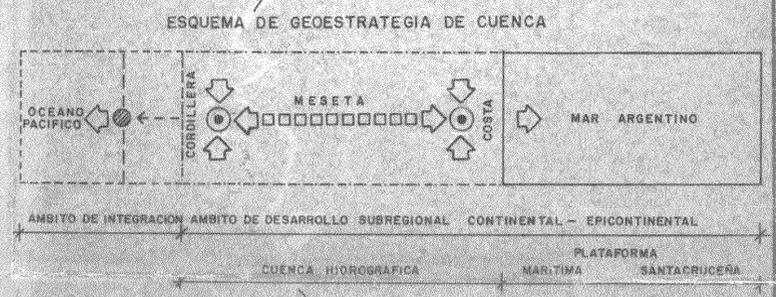
* De "articulación" transversal intraregional; aprovechando de las cuencas hidrográficas tributarias del ecosistema andino, ofertan un paisaje natural propicio, y una mejor aptitud agro-ecológica relativa, para el asentamiento humano y actividades económicas integradas. Generando "ejes de desarrollo", que complementan y vinculan los tres grandes ámbitos patagónicos : Cordillera-Meseta y Costa, venciendo su natural aislamiento, a través de la expresión física de una trama de conectividad este-oeste; que va eslabonando centros de servicio rural, eficaces inductores en la fijación y agregación de fuerzas de trabajo y actividad areal, con cabeceras zonales terminales entre puntas, localizadas en ciudades preexistentes de la periferia territorial, debidamente jerarquizadas, para constituirse en prestatarias de los núcleos interiores de la red, capacitadas con una infraestructura de agregación de valor, y "bases de proyección" sobre el espacio trasandino-pacífico de integración en el flanco occidental; "nodos de transferencia" y articulación con el vasto espacio epicontinental argentino en el flanco oriental.

* De "vertebración" longitudinal extraregional; conecta los subsistemas interiores santacruceños propuestos, con el resto del país a través de los "corredores de desarrollo" cordillerano (R.N.N°40) y vial-marítimo costero (R.N.N°3), vinculando las ciudades cabeceras zonales con los grandes centros de nivel regional (metrópolis de equilibrio) intra y extra provinciales. Conteniendo éstos el mayor grado de especialización y complejidad en el equipamiento, los servicios e infraestructura socio-cultural y económico. A la vez que se constituyen en focos de irradiación extraterritoriales, como es el caso de Río Gallegos y Comodoro Rivadavia, que refuerzan el concepto de "plataforma de maniobra" de la península austral, y su importante proyección geopolítica.



REFERENCIAS

	CENTROS REGIONALES		CAMINOS TERCIARIOS
	CENTROS ZONALES DE EQUILIBRIO		RED DE COBERTUR AEREA (A.A., AUSTRAL, LADE)
	CENTROS LOCALES DE SERVICIO		PTOS ATLANTICOS
	NUCLEOS DE SERVICIO		PTOS PACIFICOS
	CORREDORES TRONCALES DE DESARROLLO INTRA Y EXTRAREGION		PASOS FRONTERIZOS
	EJES TRANSVERSALES DE DESARROLLO SUBREGIONAL		LOCALIDADES CHILENAS
	CAMINOS SECUNDARIOS		RED VIAL CHILENA
	ATRATIVOS ESCENICOS		



CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES	
AREA	DEPTO
ACTIVIDAD ECONOMICA	DESARROLLO PRODUCTIVO
PROVINCIA DE SANTA CRUZ	REGION DE LOS TRES GRANDES LAGOS
ORDENAMIENTO FISICO AMBIENTAL	EXPT. N° 1460
PLANO N°	
9	
GEOESTRATEGIA DE CUENCAS	

Dib. Base: A. GARCIA PARRERA
 D. G. Tematica: M. P. PEREZ
 FECHA: 1980



* La necesaria "descentralización" del poder político-administrativo, y la "desconcentración de las actividades económicas y la población, fuertemente focalizadas en el espacio santacruceño. Significa seleccionar "subregiones" que estén capacitadas para un desarrollo diversificado, comparativamente más dinámicos que otros segmentos provinciales; entendiéndose que la conjunción de severas condiciones ambientales, escasa población y la actual crisis económica-financiera, hacen imposible actuar con simultaneidad sobre todo el territorio. En este sentido se han determinado espacios de acción, susceptibles de una planificación selectiva y concertada de intervención, a los fines de una debida priorización de proyectos y/o emprendimientos adecuados al medio, y compatibles con expectativas de interés para la iniciativa privada (agroindustria, minería, turismo, pesca, etc).

La propuesta de regionalización y ordenamiento del territorio, reconoce tres subsistemas: el "subsistema norte" que articula la subregión a través del corredor Perito Moreno-Pto. Deseado; el "subsistema centro-oeste" con cabeceras zonales de equilibrio en El Calafate-Gdor. Gregores y eje Piedrabuena-Pto. Santa Cruz; y el "subsistema sur" de vital importancia que une El Turbio-Río Gallegos. Cada uno de ellos organiza el espacio y se vincula con el conjunto, aprovechando de la red urbana y de conectividad existente, que deberá ser convenientemente optimizada, en relación a una mayor actividad y aprovechamiento de sus recursos areales.

La diferencia entre el esquema actual, y el propuesto de ordenamiento voluntario del territorio; indicará el "deficit de necesidades", las que en definitiva se traducirán en planes y/o programas de la acción del Gobierno. Debidamente coordinados y priorizados entre los Entes intervinientes y los poderes locales; los cuales irán asumiendo la necesaria participación y autonomía de gestión, dentro de los propósitos formulados de racionalidad política y maximización de la inversión.

Finalmente la interacción entre los subsistemas regionales descriptos, debe inducir a una organización funcional de cohesión y equilibrio del territorio provincial, una complementación sin vulnerabilidades con los países vecinos, y una firme proyección continental de Argentina.

BIBLIOGRAFIA

- 1.- Estudio integral de la Cuenca del Río Santa Cruz y sus afluentes (1° etapa) convenio Incyth-Provincia de Santa Cruz- 1978.
- 2.- Análisis y evaluación de la situación socio-económica actual y configuración espacial de la Provincia de Santa Cruz CFI 1975.
- 3.- Evaluación de los Recursos Naturales de la Argentina CFI 1963.
- 4.- Estudio de factibilidad del aprovechamiento hidroeléctrico del Río La Leona IATA.SA y otras 1986.
- 5.- Estudio del Río Santa Cruz en relación con su aprovechamiento hidroeléctrico integral prefactibilidad-consorcio I.E.C.I.(consultoras).
- 6.- Transecta botánica de la Patagonia Austral 1985 CONICET (Arg.) Royal Society (G.B.) Instituto de la Patagonia (Chile).
- 8.- Programa "Determinación de espacios diferenciados" CFI, 1987.
- 9.- Bases para la Regionalización del Plan Nacional de Desarrollo- Región Patagonia-. Presidencia de la Nación Secretaría de Planeamiento 1988.
- 10.- Propuesta para el desarrollo integral de la región patagónica. Presidencia de la Nación Secretaría de Planeamiento.
- 11.- Regionalización de la Provincia de Santa Cruz- Subsecretaría de Estado de Planeamiento Río Gallegos 1982.
- 12.- Plan Trienal 1989-1991 Gobierno de la Provincia de Santa Cruz.
- 13.- Guía para el inversor 88- Gobierno de la Pcia. de Santa Cruz 1988.
- 14.- Diagnóstico departamental- Dirección Provincial de Planificación Santa Cruz 1974.
- 15.- "La Argentina y el Atlántico del Sur" Fraga J. Instituto Publicaciones Navales 1983.

- 16.- " Las comunicaciones terrestres en la faja fronteriza santacruceña; poco conexas y sin proyección espacial". Capparo de Grosso María E., Artículo Publicación Científica del Instituto Universitario de Sta. Cruz 1988.
- 17.- Conexidad de la provincia de Santa Cruz Subsecretaría de Estado de Planeamiento de Sta. Cruz 1983.
- 18.- Visión colonizadora y de futuro de los más destacados de la Patagónia-CEIFAR-CONICET cuaderno N°6.
- 19.- Anglicanos y Salesianos. Proceso evangélico y Colonizador en la Patagónia CEIFAR-CONICET cuaderno N°7.
- 20.- "Evolución histórica del regimen de la tierra pública 1810-1916" Carcano Miguel A.
- 21.- "Historia de la Pcia. de Santa Cruz" Igobone Aguilar D.-Colección Histórica de la Nación Argentina.
- 22.- "La Patagónia Protagonista" Arq. Ruiz Guiñasu F., Dr. Roccatagliata Juan A.
- 23.- Derroteo Preliminar río Santa Cruz Servicio de Hidrografía Naval 1971.
- 24.- Serie Publicaciones Instituto Nacional del Hielo Continental Patagónico 1964.
- 25.- Atlas de la República Argentina, I.G.M. 1976.
- 26.- Hojas cartográficas Sta. Cruz I.G.M.
- 27.- "Atlas Total de la República Argentina" Centro Editor de América Latina Bs. As. 1988.
- 28.- La Población de Sta. Cruz. Subsecretaría de Planeamiento de Sta Cruz 1983.
- 29.- Migraciones internas 1960-70/1970-80. Subsecretaría de Planeamiento de Sta. Cruz 1983.
- 30.- Censo Nacional de Población y Vivienda 1980 Series varias INDEC.
- 31.- Anuario SIMA 1988.
- 32.- Censo Ganadero Nacional 1977. Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería.
- 33.- Censo Agropecuario Nacional 1969 INDEC.
- 34.- Censo Ganadero Provincial 1977/78.

- 35.- Empadronamiento Nacional Agropecuario y Censo Ganadero 1974/75 INDEC.
- 36.- Censo Nacional Agropecuario 1988. Resultados provisorios INDEC.
- 37.- "Plan Santa Cruz" de Desarrollo para establecimientos ganaderos ubicados dentro del ámbito provincial. Banco Provincia de Sta. Cruz 1984.
- 38.- Planificación del sector agropecuario para la Patagónia. Ing. Juan de Anchorena CONICET.
- 39.- Informe sobre el pastoreo en las Reservas Nacionales "Perito Moreno y los Glaciares" Ing. J de Anchorena EERA Bariloche INTA 1978.
- 40.- La actividad pastoril de Sta. Cruz. Paisaje homogéneo como estructura invariable, Capparo de Grosso Universidad de Cuyo.
- 41.- Identificación de la problemática del sector agropecuario a nivel provincial. Ministerio de Economía, Secretaría de Agricultura y Ganadería Consejo Federal Agropecuario XXI Reunión Salta 6-7 de octubre de 1983.
- 42.- Actividad Lanera; características principales CFI 1988.
- 43.- Boletín de la Federación Lanera Argentina 1988.
- 44.- Producción del ganado bovino y ovino en la Pcia. de Sta. Cruz EE agropecuaria INTA Sta. Cruz.
- 45.- Avutardas, Martín Susana Idia Bs. As. N°429-432. 1984.
- 46.- Cría de Guanacos en cautividad, De Forse EEA CONICET OEA 1980.
- 47.- La liebre y su control, Centro Regional Patagónia a-1 N°2, 1985.
- 48.- Trabajo sobre fauna silvestre Reunión de programación de ovinos 1971.
- 49.- Guanacos Manera Amanda EEA Sta. Cruz 1985-86.
- 50.- Presencia del conejo silvestre europeo en la Pcia. de Santa Cruz, Memoria técnica INTA Sta. Cruz Clarke R; Amaya J. 1986.

- 51.- Distribución del mara en la provincia de Sta. Cruz, su situación actual (memoria técnica INTA Sta. Cruz, Amaya J., Clarke R., Bonino M. 1986.
- 52.- La vegetación del área comprendida entre los lagos San Martín y Viedma Pcia. de Sta. Cruz. INTA Consejo Agrario Provincial Sta. Cruz.
- 53.- Proyecto de riego y colonización en la Isla Fea. Consultarg SA. Provincia de Santa Cruz 1970.
- 54.- Flora Patagónica, República Argentina INTA Colección Científica 1971.
- 55.- La Pesca Marítima y su Problemática Argentina Villemur, Juan P. 1988.
- 56.- Guía CIIE de la Minería Argentina. Centro Internación de Información Empresaria 1983.
- 57.- " Energía, el caso argentino" Instituto de Publicaciones Navales 1987.
- 58.- Abastecimiento de Agua Potable a partir de Fuentes Subterráneas CFI 1988.
- 59.- Evaluación de los regimenes de promoción Industrial 1958-1984 CFI 1989.
- 60.- Programa de Desarrollo Turístico zona de los tres grandes lagos. Programas para el corto y mediano plazo. Subsecretaría de Turismo de la Nación 1982.
- 61.- Propuesta para la planificación de las áreas protegidas naturales. Ministerio de Economía Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca. Administración de Parques Nacionales. Convenio APN-CFI 1988.
- 62.- Parques Nacionales Erize.
- 63.- Posibilidades Turísticas del Area Calafate Arq. Boullón 1987.
- 64.- Antecedentes y Pautas para el desarrollo de la Península de Magallanes. Subsecretaría de Planeamiento de Sta. Cruz 1989.
- 65.- Estudio del Mercado de Turismo para el área del Lago Argentino CFI 1989.
- 66.- Informe de situación del Parque Nacional Los Glaciares APN 1988.

- 67.- Características salientes de la región patagónica .
Torrejon A.
- 68.- Informe Municipal 1983. Subsecretaría de
Planeamiento de Sta. Cruz Municipalidad del
Calafate.
- 69.- Plan Regulador Calafate. Pastor y Bonilla 1970.
- 70.- Trabajos SEDUV 1980.
- 71.- La organización espacial urbana en la Pcia. de Sta.
Cruz. Lic. Morano C. 1986.
- 72.- Asesoramiento y Cooperación Técnica en Planeamiento
Físico a la Subsecretaría de Estado de Planeamiento
de la Pcia. de Sta. Cruz 1981.
- 73.- Dígito de Leyes Nacionales, Provinciales.
- 74.- Síntesis de instrumentos legales vinculados con la
promoción del desarrollo en la zona y áreas de
frontera. Superintendencia Nacional de Fronteras
1985.
- 75.- Bases para la planificación a mediano plazo en Areas
de Fronteras. Metodología CFI.
- 76.- Guía Turística de Chile Turistel.
- 77.- Compendio estadístico Chileno 1982/89.
- 78.- El deterioro del ambiente en la Argentina PROSA
1988.
- 79.- La vegetación de la cuenca del Río Santa Cruz Movia
Soriano León 1978.
- 80.- Monitoreo de la erosión eólica mediante análisis
digital en sensores remotos . Garganturi movia 1989.
- 81.- La erosión en la región de los lagos San Martín y
Tar Auer Cappanmini 1952.
- 82.- Características, Desarrollo e Importancia de la
Erosión en Sta. Cruz Castro 1965.
- 83.- Inventario de la Erosión en la Patagónia Argentina
basado en imágenes Landsat y fotografía aérea Ing.
Movia 1980.
- 84.- Cartografía de procesos dinámicos. La erosión eólica
en la Patagónia Ing. Movia.